

HISTORIA DE LAS AMÉRICAS III

Coordinador:

Luis Navarro García

Autores:

Hernán Asdrúbal Silva
Carlos J. Díaz Rementería
M.^a Lourdes Díaz Trechuelo
M.^a Ángeles Eugenio Martínez
Manuela Cristina García Bernal
Lutgardo García Fuentes
Emilio Gómez Piñol
Agustín González Enciso
Antonio Gutiérrez Escudero
M.^a Luisa Laviana Cuetos
Guillermo Lohmann Villena
Manuel Lucena Salmoral
José Luis Mora Mérida
Manuel Moreno Alonso
Fernando Muro Romero
Luis Navarro García
Demetrio Ramos Pérez
Julián B. Ruiz Rivera
M.^a Justina Sarabia Viejo



Alhambra Longman



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES



III

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y ANTILLAS, 1700-1763

M. Luisa Laviana Cuetos

LA historia política de los territorios que en el siglo XVIII constituían el virreinato de Nueva España —formidable virreinato que extendía su influencia sobre todas las posesiones españolas en Norte y Centroamérica, más las islas antillanas y el archipiélago filipino— no puede abordarse de forma unitaria ni con un tratamiento conjunto, pues, mostrando quizá lo artificial de la célebre polémica en torno a la unidad o la diversidad en la historia de América, la evolución histórica de lo que, en sentido extenso, fue el virreinato novohispano es un claro ejemplo de profunda diversidad dentro de una esencial identidad.

La común subordinación al virrey de México —aunque más nominal que efectiva en la mayoría de los casos—, la común pertenencia al imperio español —con lo que esto significa en todos los aspectos—, la estrecha vinculación económica entre muchos de estos territorios —que en algunos casos se convierte en total dependencia mediante el sistema de los «situados»— son importantes vínculos de unión de unas tierras a las que, sin embargo, la geografía, la población, la economía, la historia, confieren una diversidad abrumadora. Amplias mesetas, grandes desiertos, fértiles llanuras, elevadas crestas montañosas, activos volcanes, densas selvas tropicales, absoluta mayoría de población indígena, total ausencia de indios, predominio de negros y mulatos, población mayoritariamente mestiza, economía esencialmente agraria, expansión económica basada en la minería, principal producción mundial de metales preciosos, agobiante escasez de dinero, plantaciones esclavistas, haciendas autosubsistentes, prosperidad, hambres... Todo ello y mucho más se daba, entremezclándose o alternándose, en los distintos países conectados con el virreinato de Nueva España en el siglo XVIII, y es obvio que la evolución política y los problemas gubernativos de cada uno de ellos fueron también diversos según predominaran unas u otras características.

De ahí que aunque en el presente capítulo nos centraremos en la parte americana del virreinato, omitiendo por tanto las lejanas islas Filipinas, es preciso de todas formas establecer al menos tres grandes zonas —las reflejadas en el título de este capítulo— que serán analizadas por separado. En primer lugar México, la Nueva España en sentido amplio, que en el siglo XVIII era incomparablemente más extenso que la actual República Mexicana, pues incluía inmensos territorios que hoy forman parte de los Estados Unidos (Texas, Nuevo México, Arizona, California, etc.), todos los cuales estaban bajo la autoridad directa del virrey, dividiéndose a efectos judiciales en las Audiencias de México y Guadalajara, y a efectos administrativos en las Gobernaciones o provincias de Nueva España, Coahuila, Nuevo León, Nuevo México, Texas, Nuevo Santander o Tamaulipas, Yucatán, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sonora-Sinaloa, Nayarit y California.

Con el término Centroamérica tampoco nos referiremos a lo que hoy evoca ese nombre, pues excluirémos a Panamá (vinculada a Sudamérica durante toda la época colonial) para centrarnos en las tierras que en el siglo XVIII dependían políticamente de la Audiencia y Capitanía General de Guatemala, es decir, las actuales Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, más la provincia de Chiapas, que tras la Independencia pasó a formar parte de México.

Y, en fin, la última parte del análisis se referirá a los dominios españoles en las Antillas mayores, es decir, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, incluyendo también la península de Florida, todas las cuales dependían de la Audiencia de Santo Domingo, que durante casi todo el siglo XVIII comprendía además las islas de Trinidad y Margarita y las Gobernaciones venezolanas de Caracas, Cumaná y Guayana. Pero al contrario de lo que ocurría en Centroamérica —donde el presidente de la Audiencia era a la vez capitán general de todo el distrito y había una efectiva centralización gubernativa en Guatemala—, en el caso antillano la sujeción a Santo Domingo era sólo en materias de justicia, existiendo de hecho una completa autonomía en el gobierno de cada una de las islas, aunque con una creciente preeminencia del capitán general de La Habana en razón de la propia importancia y desarrollo de Cuba.

México: expansión y prosperidad

El gran siglo de México

A lo largo de los primeros sesenta años del siglo XVIII, México aumenta su población, incorpora nuevos territorios, tiene mejores gobernantes, eleva sus rentas, se enriquece, se ilustra; en suma, vive una etapa de reactivación y creciente prosperidad perceptible en todos los órdenes, con ritmos de crecimiento diversos,

desde luego, pero que en algunos aspectos o regiones son aún mayores a los que se alcanzarán en las últimas décadas del siglo, tradicionalmente consideradas como la gran época de auge y progreso mexicano.

El ascenso demográfico experimentado por México desde el mismo comienzo del XVIII está fuera de toda duda, e incluso se ha demostrado que en algunas zonas el crecimiento fue muy superior al experimentado después de 1760: así, en la región de Michoacán la población se triplica entre 1700 y 1760, mientras que no llega a duplicarse en los siguientes cincuenta años. Y aunque no disponemos de cifras globales que abarquen todo el territorio, desde Texas a Yucatán, las extrapolaciones más fiables señalan que la población novohispana en su conjunto aumenta en más de un millón de personas en las seis primeras décadas del XVIII, pasándose de poco más de dos millones de habitantes a unos tres millones y medio. Un millón de personas más a pesar de la terrible sucesión de mortíferas epidemias que, por sí solas o aliadas con las hambres producidas por las también frecuentes crisis agrícolas, ocasionaron decenas de millares de víctimas —por «millones» las cuentan algunos escalofriantes testimonios de la época—, especialmente entre la población indígena, que acabará por ver bruscamente frenada la recuperación demográfica iniciada desde 1660. Pese a ello, todavía a mediados del XVIII los indios constituían el 60 por 100 de la población mexicana.

Se inicia también con el siglo XVIII (o quizá ya a finales del XVII) una fase de expansión de la economía novohispana en general, que tiene su más clara manifestación en la minería y más concretamente en la producción de plata, que subió de modo continuado a lo largo del siglo proporcionando a México el papel de líder mundial en la producción argentífera. En estos sesenta años la producción mexicana de plata casi se triplica: en el primer quinquenio del siglo la extracción media es de 572.000 marcos anuales y en 1756-1760 el promedio anual es de casi un millón y medio de marcos. Igualmente reveladoras e incluso más espectaculares son las cifras de amonedación: en el año 1700 la Casa de la Moneda de México acuña oro y plata por valor de 3.378.122 pesos —cantidad sólo ligeramente superior a la obtenida en 1670—, mientras que en 1759 las acuñaciones alcanzan 13.022.000 pesos.

Todavía más datos sobre el auge económico mexicano: a pesar de los varios conflictos bélicos que en esta etapa y en la siguiente obstaculizan la navegación atlántica, el comercio entre Nueva España y su metrópoli (que, salvo intervalos impuestos por las guerras, sigue realizándose por el tradicional sistema de flotas) se incrementa notablemente. Esto se evidencia en el volumen de las mercancías conducidas por las flotas, que si en 1706 desembarcaron en Veracruz apenas 2.700 toneladas —la carga media en la segunda mitad del siglo XVII había sido de 3.000 toneladas—, en 1760 la flota de Regio condujo 8.500 toneladas. La capacidad de absorción de todas estas mercancías, además de las procedentes del contrabando, sitúa a México en primerísimo lugar mundial como mercado consumidor.

La consecuencia inmediata de la prosperidad económica es que desde principios de siglo y hasta el fin de la época colonial, México se erige en la más valiosa de todas las posesiones españolas. La más valiosa y también la más provechosa para el gobierno metropolitano, que recibía de las cajas mexicanas los dos tercios de la totalidad de sus rentas ultramarinas. Entre 1700 y 1760 la Real Hacienda triplica con creces sus ingresos en Nueva España: en el primer cuarto de siglo la media anual de ingresos fiscales está en torno a los dos millones de pesos y en el quinquenio 1756-1760 el ingreso promedio es de más de seis millones de pesos. Con tales rentas, México pudo mantener su propia y costosa burocracia, compensar los déficit de otras colonias españolas —Filipinas, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Florida— a las que debía enviar cada año sus respectivos «situados» (cuyo monto total en esta época se acercaba al millón de pesos, aunque los envíos nunca fueron regulares ni siempre en efectivo), sufragar los gastos excepcionales de defensa con motivo de las guerras, y además aportar a la Corona española cantidades siempre crecientes de metales preciosos. Baste decir que hacia 1725 la caja de México proporcionaba al rey un beneficio anual de más de un millón cien mil pesos, mientras la caja de Lima apenas producía doscientos mil, para comprender la especial atención puesta por la metrópoli en su más provechosa colonia, que será por eso mismo la primera en recibir el impacto de las reformas borbónicas encaminadas a mejorar la administración para aumentar la recaudación.

Aunque en Nueva España las principales reformas se realizaran a partir de 1765, hubo también en las primeras seis décadas del siglo algunas modificaciones administrativas y económicas que evidencian la fase de reformismo moderado representada por el reinado de los dos primeros Borbones. Y desde luego no puede sorprender que las principales novedades administrativas introducidas en México en esta etapa deriven precisamente de reformas hacendísticas.

En efecto, salvo el restablecimiento en 1710 de la Santa Hermandad y la creación en 1719 del que se conocería como Tribunal de la Acordada, que tenían como objetivo atajar el bandolerismo, todas las demás medidas reformistas persiguen incrementar los fondos del Erario. Así, se introduce en 1709 un nuevo sistema de administración de la renta del azogue; se nombran visitadores y pesquisidores para inspeccionar las oficinas de la Real Hacienda (visitas generales de Francisco de Pagave, 1710-1715; Francisco Garzarón, 1716-1727, y Pedro Domingo de Contreras, 1729-1733; y pesquisa contra los oficiales reales de México a cargo de Prudencio Antonio de Palacios en 1716); se pone fin al sistema de arrendamiento de las principales rentas, que entre 1752 y 1754 pasan a ser administradas por los propios funcionarios fiscales (dentro del mismo proceso centralizador, la Real Hacienda se hace cargo desde 1732 de la Casa de la Moneda de México, se encarga a los oficiales reales del juzgado de bienes de difuntos, etc.); se introducen algunos nuevos impuestos, aunque de escasa entidad (el intento de establecer el estanco del

tabaco en 1747 fracasa debido a la resistencia de los cosecheros, que será vencida en 1765 por Gálvez); se suprimen cargos inútiles (como el «tesorero del medio real», suprimido en 1702 con lo que la Real Hacienda ahorró los 600 pesos anuales que tenía de sueldo; paradójicamente, seis años después se crea otro cargo «inútil», el de regente del Tribunal de Cuentas, dotado con 5.000 pesos de salario al año; en 1733, a petición del virrey Casafuerte, se suprime también este cargo).

Pero al margen de estas y otras medidas de menor entidad, el reformismo del gobierno en esta época era todavía demasiado tímido y cauteloso como para abordar cambios más audaces recomendados insistentemente por expertos. Es el caso de la llamada «Junta de Medios» del virrey Casafuerte, que en los años 1727-1728 y en cumplimiento de una Real Cédula al efecto, celebró 21 sesiones para deliberar sobre los «medios» de incrementar los ingresos fiscales en el virreinato. Además de recomendar la creación de algunos nuevos gravámenes y la supresión de ciertos gastos, la Junta hizo dos propuestas revolucionarias: la apertura del comercio directo entre México y Perú a través del Pacífico —sobre cuya conveniencia fueron unánimes todos los miembros de la Junta— y el libre comercio de productos de la tierra y de España entre todos los puertos nacionales del Caribe y México. Sin embargo, los consejeros de Casafuerte propusieron tales innovaciones —que mostrarán su eficacia cuando sean finalmente aplicadas por Carlos III— medio siglo antes de que el gobierno español estuviera preparado para aceptarlas.

Lo mismo había ocurrido con las propuestas más liberalizadoras surgidas de las Juntas de Comercio creadas en Madrid a partir de 1705 con objeto de reactivar el tráfico con América, y que al cabo no hicieron sino insistir en la continuación del caduco y rígido sistema de flotas y galeones (Proyecto de 1720). Incluso cuando las crisis bélicas mostraron la inviabilidad de este sistema y se normaliza a partir de 1740 el comercio transatlántico por medio de registros o buques sueltos, el gobierno dará una prueba más de la importancia que concedía a México apresurándose a ordenar, en cuanto fue posible, el retorno al régimen de flotas como única forma legal para el comercio entre la Nueva y la Vieja España, y no se decidirá a derogarlo definitivamente hasta 1789, cuando ya hacía más de una década que había otorgado a sus otras colonias americanas los beneficios del llamado «libre comercio».

Claro que la resistencia del gobierno a innovar en el comercio exterior novohispano se debía, en gran parte, a la presión de los comerciantes andaluces, muy interesados en el régimen de flotas por cuanto significaba mantener el mercado mexicano —cuya capacidad adquisitiva era cada vez mayor— en un permanente estado de escasez que aseguraba rápidos beneficios a los flotistas, quienes igualmente estaban interesados en la prohibición del comercio directo entre México y Perú para anular posibles competencias.

Esos mismos intereses son los que se tuvieron en cuenta al adoptar la que fue

principal novedad de la época en el régimen comercial mexicano: la orden dada en 1718 para trasladar a Jalapa las ferias de flotas que se venían celebrando en la ciudad de México, donde los grandes almacenistas del Consulado controlaban en la práctica las transacciones y fijaban los precios, actuando como únicos intermediarios entre los flotistas y los comerciantes del interior. De ahí que la celebración de las ferias en Jalapa, adonde podrían concurrir comerciantes de cualquier lugar del virreinato, suscitara la decidida oposición de los mayoristas del Consulado de México (que lograron que las ferias de 1723 y 1725 volvieran a celebrarse en la capital), pero la victoria final correspondió al comercio gaditano y a partir de 1728 se señala definitivamente a Jalapa como lugar de ferias.

Pero el deterioro de su posición predominante y monopolística en el comercio de importación no fue el único quebranto sufrido por el Consulado mexicano en este período. En 1754 y dentro de la ya aludida política borbónica encaminada a rescatar el control de los impuestos, el Consulado de comerciantes recibió un golpe complementario que afectó a su poder económico y administrativo al retirársele la concesión de cobrar y administrar las alcabalas de la ciudad de México y sus alrededores.

Todo ello no hace sino anunciar las medidas, mucho más radicales pero en la misma línea, que se aplicarán en la siguiente etapa, de manera que si bien es cierto que el primer medio siglo de reformas borbónicas no produjo cambios importantes en México, también es cierto que marcó la tendencia general del proceso y que, además, la mayoría de las más llamativas innovaciones —si no todas— del último tercio del XVIII en Nueva España habían sido estudiadas, recomendadas o proyectadas en la primera mitad de la centuria. Recuérdese, por ejemplo, el intento de crear en 1747 el estanco del tabaco, o las varias propuestas liberalizadoras del comercio, o las consultas de 1746 sobre introducción de las intendencias, o incluso los planes preparados en 1751 y 1760 para crear un nuevo virreinato en el norte de México, en los territorios que a partir de 1776 constituirán la Comandancia General de las Provincias Internas.

También desde el punto de vista cultural el XVIII se considera como «el Siglo de Oro» de México, y si bien esto es particularmente cierto en la segunda mitad de la centuria, es evidente que las líneas generales del auge cultural venían ya mostrándose desde décadas antes. El afrancesamiento de las costumbres y modas, introducido por los primeros virreyes de Felipe V, y la proliferación de academias y tertulias literarias van acompañados por la paulatina introducción de la filosofía moderna europea, que acabará desplazando a la escolástica y originando una nueva actitud científica, cuya principal manifestación en esta época es el afianzamiento de la identidad cultural mexicana. Es la etapa de la primera Ilustración mexicana, a cargo de la llamada «generación pre-ilustrada» o «generación de 1730», constituida fundamentalmente por criollos nacidos hacia el año 1700 y entre los que se encuentran nombres

tan conocidos como Francisco Javier Gamboa, Matías de la Mota Padilla —autor de una *Historia de Nueva Galicia*, concluida en 1742—, Juan José de Eguiara y Eguren, Mariano Veytia, José Antonio de Villaseñor —que en 1746 publicó su fundamental descripción *Theatro americano*—, el italiano Lorenzo Boturini, y tantos otros.

Muchos de ellos habían estudiado en los prestigiosos colegios de la Compañía de Jesús, que tan fuerte impronta dejará en la cultura indiana en general. Antes de su expulsión en 1767, todavía habrá tiempo para que actúe en Nueva España la llamada «generación jesuita de 1750», integrada por Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Diego José Abad, Agustín Castro, y cuya actividad docente y creativa —en Filosofía, Teología, Literatura, Historia, Ciencias Experimentales, Arquitectura, etc.— tiene una característica común: el liberalismo intelectual, la apertura a las ideas modernas. Indigenismo y mexicanidad son otros rasgos notables de la nueva actitud cultural, reflejados en la creciente inclinación al estudio del pasado indígena, el desmesurado interés por la geografía de México, e incluso el vigoroso relanzamiento del culto a la Virgen de Guadalupe, la Virgen india, proclamada patrona de México en 1737.

Clara manifestación del florecimiento cultural es también la aparición de los primeros periódicos como órganos difusores de novedades (actividad en la que también México se adelanta al resto de las colonias españolas, publicando en 1722 la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*, que luego se denominará *Gaceta Mexicana* —1728— y *Mercurio de México* —1740—, y fue el primer periódico del continente americano), y, sobre todo, el impresionante período de construcción de grandes edificios, tanto religiosos como civiles. Citemos, entre los religiosos, la basílica de Guadalupe (1695-1709), las catedrales de Oaxaca (1702-1730) y Guanajuato (1718), el santuario de Ocotlán (hacia 1740), la iglesia de Santa Brígida (1740-1744) y el sagrario de la catedral (1749-1767) en México, la catedral de Zacatecas (1752-1761), la iglesia de San Sebastián y Santa Prisca de Taxco (1751-1758), la iglesia de Tepetzotlán (1760-1762); y entre las obras arquitectónicas civiles en la ciudad de México, la reconstrucción del Palacio de los Virreyes (destruido en 1692) y del Ayuntamiento (1720), y la construcción de la Aduana, la Casa de la Moneda, el Colegio de las Vizcainas, numerosas casas-palacios particulares, etc. Con estos y otros muchos edificios se logra ya, a mediados del siglo, la culminación del brillante Barroco mexicano o Barroco-estípite, y la capital del virreinato se configura como una de las más grandiosas ciudades de América.

Frontera y misión

El proceso expansivo novohispano del siglo XVIII, reflejado en el crecimiento demográfico y en el auge económico y cultural, se percibe también claramente en la ocupación de nuevas tierras, fenómeno tan notable que supone la continuación

y culminación de la «conquista de América» iniciada por los españoles del siglo XVI. La expansión territorial mexicana del XVIII, sin ser tan espectacular como las empresas conquistadoras de dos siglos atrás, produce, sin embargo, un importante ensanchamiento del ámbito espacial del virreinato, cuyas fronteras se modifican sustancialmente, pues en realidad las conquistas del XVIII duplicaron el territorio mexicano e hicieron que también en extensión territorial Nueva España, con sus más de cuatro millones de kilómetros cuadrados, ocupara el primer lugar en la América española.

Los nuevos territorios incorporados eran, sin embargo, zonas poco atractivas, sin riquezas mineras y con una escasa, dispersa y muy hostil población indígena. Su anexión se debió exclusivamente al impulso misional y a razones de seguridad del virreinato frente al expansionismo de británicos, franceses y hasta rusos. Hay, pues, notables diferencias con las conquistas del XVI; en cambio, se procuró mantener la tradición de bautizar las nuevas tierras como «nuevos reinos» españoles: Nuevas Filipinas, Nuevo Toledo y Nuevo Santander son los nombres oficiales de algunos de los territorios conquistados en la primera mitad del XVIII y que en realidad corresponden a las provincias de Texas, Nayarit y Tamaulipas, respectivamente, que son, junto con California, las áreas ocupadas en esta época.

La incorporación efectiva de *California* a la soberanía española se debió exclusivamente a los jesuitas, que desde finales del XVII emprendieron en la península californiana un interesante movimiento misional en el que se entremezclan aspectos religiosos y científicos. Una vez tomada la iniciativa, la Corona española se limitará a aprovechar esta «conquista pacífica» y asegurarla con el envío de guarniciones militares dada la hostilidad de los indios de la zona.

La fuerza misional y el interés geográfico impulsan a los jesuitas de Sonora y Sinaloa a una doble expansión, hacia el Norte —a los ríos Gila y Colorado— y hacia California, intentando a la vez encontrar la comunicación entre ambas zonas. El principal protagonista e impulsor de esta actividad es el célebre Padre Eusebio Francisco Kino, fundador, junto con su compañero el Padre Juan María Salvatierra, de los primeros asentamientos californianos a partir de 1697. El deseo de encontrar un camino terrestre desde Sonora para auxiliar a estas incipientes misiones llevará al Padre Kino a demostrar que California es península y no isla, plasmándolo en un mapa publicado en 1705. La acción misional y expansiva continúa a buen ritmo durante las tres primeras décadas del XVIII y en 1730, con la fundación de la misión de San Ignacio, se completa la ocupación de la mitad meridional de la península. Luego, las misiones californianas decaerán al verse afectadas por algunas importantes sublevaciones indígenas en la propia California (1734) y en Sonora (1740-1741). De todas formas, hasta su expulsión en 1767, los jesuitas controlarán, con gran autonomía además, la provincia de California que gracias a ellos pasó a formar parte de las posesiones españolas.

Carácter muy distinto tuvo la expansión hacia la región de *Nayarit*, enclavada entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y rodeada por tanto desde antiguo por establecimientos españoles, pese a lo cual y debido a la inaccesibilidad que le proporcionaban sus abruptas montañas, era un reducto independiente, refugio de tribus insumisas y rebeldes que atacaban los caminos y pueblos de españoles, constituyendo un permanente foco de inseguridad entre Guadalajara y Zacatecas. En 1721 y tras el fracaso de varios intentos anteriores, la expedición dirigida por Juan Flores de San Pedro logra, por fin, someter a los nayaritas, que sin embargo no serán totalmente dominados hasta tres años después. La acción militar fue completada por la labor misional de los jesuitas.

Pero si la anexión de California y la ocupación de Nayarit fueron empresas netamente «mexicanas» debidas ya al impulso misional, ya al sometimiento por la fuerza de indios insumisos, la conquista efectiva de *Texas* —de teórica soberanía española desde el siglo XVI, pero prácticamente deshabitada e indefensa— fue promovida por el gobierno metropolitano para contener el expansionismo de potencias rivales. En este caso el peligro estaba representado por los franceses, establecidos en Luisiana desde finales del XVII, que muestran una clara tendencia a expandirse desde la boca del Mississippi hacia Florida y, lo que era más alarmante, hacia el río Grande. En realidad, Francia está disputando Texas a España, de manera encubierta pero suficientemente expresiva del fracaso de la pretendida «unión de Coronas».

La llegada del capitán Juchereau de Saint Denis al presidio de Río Grande en 1714, con objeto de abrir mercado a los productos franceses, fue seguida de la inmediata reactivación de las misiones franciscanas en la zona, así como el envío entre 1716 y 1718 de varias expediciones que dieron como resultado la fundación de la villa de Béjar, sobre el río San Antonio, y un presidio. España reafirmaba así su soberanía sobre Texas, pero la guerra franco-española de 1719 mostró la precariedad defensiva de la zona: los franceses invaden Texas y desalojan a los franciscanos de sus misiones, que no volverán a ser ocupadas hasta 1721, tras la expedición del marqués de San Miguel de Aguayo. En ese mismo año Texas se erige en Gobernación independiente de la de Coahuila, fijándose su capital en Adaes. La recuperación definitiva de Texas se logra con el establecimiento de presidios y guarniciones a lo largo de la frontera oriental y en la bahía del Espíritu Santo, en la costa, que logran contener a los franceses a corta distancia del Mississippi.

La conquista militar fue un éxito; en cambio, fracasó la colonización de tan vasta provincia. Desde 1722, el propio marqués de Aguayo recomendaba el envío de pobladores gallegos o canarios a Texas, pero, aunque en varias ocasiones se aprueban o proyectan planes de colonización, el resultado final se redujo a la llegada en 1731 de 15 familias canarias, con un total de 56 personas, quienes fundaron la villa de San Fernando y erigieron cabildo, no tardando en tener problemas con

los misioneros franciscanos, que ocuparon las mejores tierras para sus misiones.

Al margen de este reducido contingente, la inmigración a Texas fue tan escasa que a mediados del XVIII apenas había en toda la provincia tres mil habitantes, entre españoles e indios. Una nueva oportunidad pareció surgir hacia 1756, fecha en que se funda el presidio de San Juan de Ahumada (para prevenir las intenciones francesas de establecer una colonia en la boca del Trinidad) y se organiza una expedición en busca de las supuestas ricas minas de plata de Texas, las llamadas minas de los Almagres. Pero el presidio fue incendiado por los indios en 1760, y la expedición no dio los resultados esperados pese a que su capitán, Bernardo de Miranda, aseguró a su regreso haber encontrado tanta plata que podría «dar a todos los moradores de esta provincia de los Texas una mina a cada uno».

En realidad, Texas sólo será una provincia fronteriza muy poco desarrollada y poblada, aunque quedó garantizada la soberanía española frente a las apetencias francesas. Paulatinamente, también se fue logrando una relativa coexistencia pacífica con los indios apaches, autores de frecuentes ataques a misiones y presidios españoles, en especial en la zona del río San Antonio. Tras numerosas campañas contra ellos, en las que se hicieron muchos esclavos, los apaches aceptaron la paz, entre otras razones porque ellos mismos venían siendo hostigados por otras naciones enemigas suyas, los comanches, quienes hacia 1760 tomarán el relevo de los primeros asaltando los presidios y centros españoles.

A su vez, la ocupación de Texas planteó la necesidad de incorporar la costa del golfo de México comprendida entre la bahía del Espíritu Santo y Tampico, franja de terreno conocida con el nombre de *Tamaulipas* y habitada por indios no sometidos que hostigaban a los vecinos de Nuevo León y entorpecían las comunicaciones entre Béjar y México. La conquista del territorio tamaulipeco, similar a la de Nayarit en cuanto suponía la dominación de indios hostiles, venía intentándose desde el año 1715 (expedición de Guerrero de Ardila) y cobra nuevo interés tras la consolidación de Texas. Finalmente reviste el carácter de típica conquista al estilo del siglo XVI, con la firma en 1748 de las correspondientes «capitulaciones» entre la Corona y don José de Escandón, que desde Querétaro invade toda la región de Sierra Gorda y en menos de un año logra la sujeción de los naturales. Su labor se completa con la fundación de 24 poblaciones, núcleo inicial de la Gobernación llamada Nuevo Santander, cuyo límite con Texas se establece en el río San Antonio. El triunfo de Escandón será recompensado por la Corona con la concesión del título de conde de Sierra Gorda. Simultánea a la acción conquistadora y colonizadora es, igual que en otros lugares, la labor evangelizadora, que en este caso estará a cargo de los franciscanos, quienes en pocos años establecen 15 misiones en Tamaulipas, colonia que ya en 1755 se considera definitivamente integrada en el virreinato mexicano, completándose así una importante etapa expansiva que en las décadas siguientes será seguida por una nueva fase en la colonización del Norte.

Los virreyes

Uno de los rasgos más llamativos de los virreyes mexicanos de esta etapa es que ninguno de ellos —salvo, naturalmente, los eclesiásticos que gobernaron de forma interina— es conocido en realidad por su nombre sino por su título de nobleza. Dos condes, tres marqueses, tres duques y dos arzobispos ejercen el gobierno de Nueva España en las seis primeras décadas del XVIII: conde de Moctezuma, arzobispo de México, duque de Alburquerque, duque de Linares, marqués de Valero, marqués de Casafuerte, arzobispo de México, duque de la Conquista, conde de Fuenclara, conde de Revillagigedo, marqués de las Amarillas y marqués de Cruillas, tal es —junto con un período de interinidad ocupado por la Audiencia— la nómina de los virreyes de México entre 1700 y 1763. En la etapa siguiente seguirá habiendo nobles, desde luego, pero ya muchos virreyes serán más conocidos por sus propios apellidos (Bucareli, Mayorga, Gálvez, Flores, Azanza, Marquina, Iturrigaray), mientras que, por el contrario, no es raro encontrar en la bibliografía mexicana de la primera parte del XVIII la referencia a algunos de los virreyes del período únicamente por sus títulos, sin siquiera citar el nombre completo.

Sin embargo, resulta ya significativo que aunque al principio los Borbones siguen la política tradicional de elegir a sus virreyes de México entre los miembros de la alta aristocracia castellana, con Casafuerte se da paso a una nobleza de menos rango, los «meritorios» o nobles recientes que en adelante serán quienes gobiernen el virreinato, con la única excepción del conde de Fuenclara, que sí pertenece a la alta y vieja nobleza. Por otra parte, también Casafuerte es el único virrey de esta etapa que había nacido en América, de ahí que sea conocido como un «virrey criollo» —el segundo de los habidos en América hasta el momento—, si bien sólo era limeño por accidente o casualidad y se había criado en España.

El último de los virreyes de Carlos II fue *José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma y Tula*, de quien se sospechaba que simpatizaba con la causa del archiduque Carlos. Fueran ciertas o no las sospechas, lo cierto es que Felipe V aceptó rápidamente su renuncia al cargo, que en noviembre de 1701 quedó en manos del *arzobispo de México, Juan Ortega y Montañés*, quien ya había sido también virrey interino en 1696, antes de la llegada del conde de Moctezuma.

En el año que duró éste, su segundo mandato, el arzobispo debió prestar especial atención a los problemas defensivos dada la situación de alerta derivada de la Guerra de Sucesión Española; agilizó la recaudación de fondos para enviar socorros a La Habana y Florida; ordenó la supresión de oficios vendibles y la reducción de plantillas de funcionarios, de acuerdo con la Real Cédula dada al efecto por Felipe V, aunque esta política quedó pronto interrumpida por la creciente necesidad de dinero de la Corona, y se ocupó también, con notable acierto además, de resolver la sublevación de los indios de Colotlán (Nueva Galicia), entre julio y

octubre de 1702, una más de las numerosas rebeliones indígenas producidas en el norte de México durante la época colonial.

La rebelión de Colotlán llegó a alcanzar caracteres dramáticos —con el asesinato del protector de indios, Mateo de Silva, y el asalto a Tlaltenango—, y puso claramente de relieve la impotencia del gobierno para dominarla. En realidad, fue reducida pacíficamente gracias a la decisiva intervención del arzobispo virrey quien, consciente de la escasez de efectivos militares de que disponía, escribió una carta de perdón a los indios —exceptuando, sin embargo, a los cabecillas, a quienes ordenaba capturar «con sigilo»— y se recuperó automáticamente la tranquilidad. Poco después, el nuevo virrey propietario dará el asunto por concluido, confirmando el perdón general —incluidos los cabecillas, que no habían llegado a ser detenidos— y desistiendo de la averiguación de las causas del alboroto. Se envió, no obstante, un oidor de Guadalajara para inspeccionar los títulos de tierras en la zona y prevenir motivos de nuevos disturbios.

Este virrey, que había tomado posesión el 27 de noviembre de 1702, era *Juan Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, duque de Alburquerque*, que gobernará Nueva España durante los ocho años siguientes, en un período marcado por la situación bélica derivada de la crisis sucesoria española. El virrey mostró un notable celo en la defensa del monarca y en la persecución de los partidarios del archiduque Carlos, llegando a desarticular en octubre y noviembre de 1706 la red carlista que se estaba formando en México, con implicación de ciertos agentes austriacos —en especial la curiosa figura del aventurero gaditano Salvador Mañer— y de algunos comerciantes, funcionarios y clérigos (Alburquerque sospechaba incluso de su propio antecesor, el arzobispo Ortega y Montañés). La investigación ordenada por el virrey no condujo a pruebas definitivas de conspiración, sino sólo a mostrar que efectivamente había personas que «opinaban» contra el establecimiento del francés en el trono español, y que habían manifestado tales opiniones en diversos lugares, y concretamente en el curso de un banquete en el que se produjo «el nombrado episodio de la servilleta» al expresar un asistente su deseo de ver pronto enarbolados los colores —austriacos por cierto— de la misma. En consecuencia, fueron detenidos algunos sospechosos, pero las penas más graves impuestas se redujeron a enviar a algunos individuos —entre ellos Mañer— a España.

Por otra parte, Alburquerque prestó mucha atención y apoyo a las operaciones militares efectuadas en Tabasco y en el área del Caribe, enviando dinero, armas y hombres para luchar contra ingleses y holandeses. Pero para ello tuvo primero que ocuparse de obtener fondos, mejorando la recaudación de las rentas reales y pidiendo empréstitos forzosos, por ejemplo, al Consulado de México que en 1706 adelantó un millón de pesos, sin interés.

También abordó el virrey, con éxito, el crónico problema del bandolerismo en las carreteras, los robos y crímenes tan frecuentes en los caminos del virreinato. La

solución fue organizar en 1710 una fuerza policial con jurisdicción especial, llamada primero Santa Hermandad y que años después logrará institucionalizarse en el llamado Tribunal de la Acordada —por haberse decidido su implantación por Carta Acordada entre el virrey y la Audiencia el 11 de noviembre de 1719, en tiempos del virrey Valero. Los juicios sumarísimos y las rápidas ejecuciones de los acusados de ser ladrones y bandoleros hicieron pronto de «la Acordada» un tribunal temible, que si bien llegó a adquirir un carácter arbitrario y se ocupó más del orden que de la administración de justicia, es indudable que contribuyó a la seguridad de los caminos y redujo sensiblemente el bandidaje.

El afrancesado duque de Albuquerque fue sustituido el 15 de enero de 1711 por *Fernando de Lancaster y Noroña, duque de Linares*, viejo y enfermo, que gobernó durante cinco años mostrando un gran interés en temas de moralidad y costumbres: denunció el exceso de murmuraciones, chistes y libelos que al parecer derivaban «de la mucha ociosidad», y desterró por este motivo a algunas personas; dispuso que en la Casa de la Misericordia de México se establecieran dos salas para mujeres recogidas, una sala, para españolas, y otra, para indias, negras y mulatas, aclarando que a las españolas se diera «en todo mejor trato que a las de color»; prohibió la práctica del comercio en los días festivos, etc. Denunció, asimismo, la inmoralidad administrativa, las actividades mercantiles de los jueces, la irresponsabilidad y desinterés de muchos funcionarios que hacían alargarse innecesariamente los pleitos, etcétera, sin embargo, Linares no prestó apoyo alguno, más bien al contrario, al visitador Francisco Pagave, a quien se había encomendado el saneamiento de la Real Hacienda novohispana y la inspección de sus empleados. Por otra parte, el virrey impulsó la fundación de nuevas poblaciones en el Norte, una de las cuales lleva el nombre de San Felipe de Linares (Nuevo León), y en materia de defensa hubo de ocuparse de enviar tropas en persecución de los ingleses cortadores de palo, que habían extendido sus actividades a Tabasco y la Laguna de Términos, en el fondo meridional del seno mexicano, zona de gran importancia militar y estratégica por su proximidad a Veracruz.

El 16 de agosto de 1716 tomó posesión como virrey *Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero y Almonte*, miembro también de la alta nobleza, que estará al frente del virreinato los siguientes seis años. El comienzo de su mandato coincide con la realización de dos importantes procedimientos de fiscalización, distintos y a la vez complementarios: la visita general de todos los tribunales novohispanos —incluidos los de Real Hacienda— encomendada al inquisidor de México Francisco Garzarón, y simultáneamente la pesquisa contra los oficiales reales de la capital virreinal, encargada a Prudencio Antonio de Palacios. Las disputas entre pesquisador y visitador y sobre todo la injerencia del virrey hicieron fracasar ambos intentos de poner fin a los desórdenes e irregularidades de la administración fiscal y judicial novohispana. Tampoco resultó muy afortunada la reforma introducida por el virrey en la cons-

titución del Tribunal de Cuentas, cuyos trabajos quiso agilizar mediante el expeditivo procedimiento de reducir a la mitad el número de sus contadores, con lo cual los atrasos aumentaron. Como logros positivos, recuérdese que durante el gobierno de Valero se constituyó definitivamente el Tribunal de la Acordada, se consolidaron las posiciones españolas en Texas y Florida, culminó la conquista de Nayarit y se logró, además, expulsar a los británicos de la isla del Carmen y Laguna de Términos, tras la expedición comandada por Felipe de Andrade en 1717.

El primer virrey con personalidad y verdadera importancia fue el limeño *Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte*, soltero y miembro de la nobleza reciente o «meritoria», que había obtenido el título como premio a los servicios prestados. Tomó posesión el 15 de octubre de 1722 y gobernará durante doce años caracterizados por el afán reformador, el saneamiento de la Real Hacienda, la búsqueda de «medios» para impulsar el desarrollo económico de Nueva España (las ya aludidas «Juntas de Medios»), la consolidación de las ferias de Jalapa, la visita efectuada a los presidios del norte del virreinato por Pedro de Rivera, la posterior elaboración del reglamento para los presidios, la pacificación de Nueva Vizcaya y California, etcétera. Se obtuvieron en especial notables éxitos en la recaudación de las rentas; la visita general que Garzarón venía realizando desde 1716 cobró nuevo impulso en 1724 al ordenársele centrar la inspección en los tribunales de la ciudad de México. Casafuerte ofreció todo su apoyo al visitador, que sin embargo mostró poco interés en su nueva misión y de todas formas no pudo hacer mucho, pues falleció en 1727. Se nombró para sustituirle a Pedro Domingo de Contreras, que inició su labor en diciembre de 1729. La visita resultará finalmente baldía a causa de la manifiesta incapacidad de Contreras, cuya suspensión llegó a solicitar el virrey.

Los objetivos buscados con ésta y las anteriores visitas se lograron, no obstante, por otro procedimiento: mediante la intensa y sistemática actividad desplegada entre 1723 y 1733 por Prudencio de Palacios, el antiguo pesquisidor y ahora fiscal de la Audiencia de México, que con el apoyo decidido de Casafuerte logró un mejor y más eficaz funcionamiento de la administración hacendística novohispana y un considerable aumento de los ingresos fiscales. A lo largo de su gobierno, Casafuerte pudo efectuar once remesas de caudales a España, por un total de cerca de nueve millones de pesos, y eso a pesar del enorme incremento de los gastos militares, que en la década de 1721-1730 superaron el millón de pesos al año como promedio. En adelante, los gastos sufragados por la Hacienda mexicana para la defensa del Caribe serán siempre mayores que las remisiones de dinero a España. El 17 de marzo de 1734 el virrey falleció en México, a los setenta y siete años de edad, víctima de gota.

El interinazgo fue cubierto por *Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México*, que inició su gobierno el 16 de mayo de 1734 y lo ejercerá durante seis años, constituyendo uno de los más importantes ejemplos de prelados virreyes. Durante

su mandato se produjo la terrible epidemia de matlazahuatl (tifus), que hizo estragos entre los indios y se extendió por gran parte del virreinato, incluida la capital, entre los años 1736 y 1739, ocasionando cerca de 200.000 víctimas. Otra crisis importante fue la sublevación de los indios yaquis y sus aliados en 1740, que puso en peligro la dominación española en el noroeste de México.

La rebelión yaqui, conocida también como «rebelión de los cuatro ríos» (Yaqui, Mayo, Fuerte y Sinaloa), es un claro exponente del rechazo a la integración tan reiteradamente mostrado por los pueblos indios de esta zona fronteriza y tan alejada del gobierno virreinal. En su desencadenamiento tuvo también mucho que ver el antagonismo y las disputas por la posesión de la mano de obra indígena entre los propios españoles: por un lado los mineros apoyados por el gobernador de Sinaloa (Juan Bernal de Huidobro), y por el otro los misioneros jesuitas de la provincia. La desunión entre los españoles alentó la llama del descontento indígena, latente desde mucho antes por los abusos y la explotación inherentes a la conquista, aún no terminada, del territorio, y la sublevación fue dirigida por los líderes indios Ignacio Usacamea «el Muni» y Bernabé Basoritemea, cabecillas natos que llegaron incluso a trasladarse a México para presentar sus quejas al virrey, quien decidió apoyar al gobernador Huidobro y nombró a «el Muni» capitán general del Yaqui.

La política de Vizarrón con respecto a la sublevación yaqui será por completo anulada por el siguiente virrey, *Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista*, que, aunque sólo gobernó durante cinco meses (del 15 de agosto de 1740 al 22 de enero de 1741), acabó con los desórdenes en Sonora y Sinaloa, destituyendo al gobernador Huidobro, nombrando en su lugar a Agustín de Vildósola y dando órdenes para reprimir por la fuerza la rebelión y ejecutar a los cabecillas. El virrey, sin embargo, murió de fiebre amarilla antes que los jefes yaquis. De su breve mandato y al margen del sometimiento de los indígenas rebeldes, lo más notable fue la dificultad que encontró en la Audiencia de México para ser reconocido como virrey, dado que se había presentado sin sus credenciales oficiales, perdidas al parecer en Puerto Rico de donde había salido precipitadamente ante el probable peligro de ser capturado por los británicos. Fue el propio arzobispo Vizarrón quien venció las reticencias de la Audiencia a dar posesión de su cargo a quien carecía de la documentación necesaria.

Durante casi dos años ejerció el gobierno interino la Audiencia de México, presidida por Pedro Malo de Villavicencio, hasta que el 3 de noviembre de 1742 tomó posesión el nuevo virrey *Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara*, que antes había sido embajador en Viena y en Nápoles, y que gobernará México en la etapa correspondiente a la Guerra de Sucesión de Austria o Guerra de los Nueve Años, conocida en América como «Guerra de la Oreja de Jenkins», en la cual estuvo en juego la hegemonía en el Caribe. Con Fuenclara y a bordo de la fragata francesa «El Delfín» —ejemplo de la estrecha colaboración entre las dos potencias borbónicas

durante esta guerra— llegó también a México el nuevo secretario del virreinato, de designación real, Francisco Fernández Molinillo, que ya había ocupado ese cargo en tiempos de Casafuerte y que actuará como intermediario entre el virrey y la Secretaría de Indias, ejerciendo a la vez de consejero del virrey y de informante de su actuación ante la corte.

Dada la situación bélica, Fuenclara pudo disponer de facultades excepcionales en materia de Real Hacienda, autorizándosele a utilizar todos los caudales disponibles, sin limitación, siempre que los destinara a urgencias de la guerra. Sin embargo, la situación del Erario novohispano no era en absoluto boyante; a la llegada del virrey la cantidad en efectivo existente en las cajas reales era de poco más de 300.000 pesos, y Fuenclara tiene que acudir también varias veces a solicitar préstamos y donativos «graciosos» para proporcionar dinero y tropas a los puertos españoles del Caribe, acosados por los ingleses. Otro motivo de inquietud fue la escuadra de Anson, que desde 1740 deambulaba por el Pacífico y en 1743 llegó a capturar el galeón de Manila, ocasionando la interrupción del envío del situado a Filipinas durante varios años.

Tras la renuncia de Fuenclara, a raíz de su enfrentamiento con el ministro Ensenada —que se queja de la ausencia de remesas de dinero y acusa al virrey de despilfarros y gastos inútiles—, se nombra para sucederle a *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo*, anterior capitán general de La Habana y principal virrey de México en esta etapa, que toma posesión el 9 de julio de 1746. Los nueve años de su gobierno fueron un período de desarrollo y prosperidad general, las rentas fiscales se incrementan, la expansión territorial se completa con la conquista de Tamaulipas y creación de la provincia de Nuevo Santander, se revitaliza el comercio mediante la reducción de gravámenes y la persecución del contrabando (aunque se generaliza la acusación de que el propio Revillagigedo supo enriquecerse rápidamente), se edita el primer tomo del *Theatro americano* de Villaseñor y Sánchez, se lleva a cabo una amplia campaña de fundación de escuelas impulsada por el arzobispo de México Manuel Rubio y Salinas, etc. En resumen, Revillagigedo fue un buen gobernante que además tuvo la suerte de ejercer el mando en México en una etapa de paz y prosperidad.

El 10 de noviembre de 1755 comienza su mandato el segundo virrey de Fernando VI, *Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas*, que había sido antes gobernador de Barcelona y que en México debió atender, sobre todo, a problemas defensivos ante las apetencias territoriales británicas en Yucatán y francesas en Florida, además de los consabidos ataques indígenas —comanches especialmente— en el norte del virreinato. Aquejado de apoplejía, el virrey falleció el 5 de febrero de 1760, sin dejar las acostumbradas instrucciones o relación de gobierno para su sucesor, circunstancia que sin duda ha contribuido a la oscuridad que rodea su período de gobierno, prácticamente sin estudiar todavía.

La Audiencia de México se hará cargo del mando hasta la llegada del virrey interino *Francisco Cagigal de la Vega*, capitán general de Cuba, que gobierna durante cinco meses, y el 6 de octubre de 1760 da paso al nuevo virrey propietario, *Joaquín Montserrat, marqués de Cruillas*, primer virrey de Carlos III, con quien se inaugura una nueva etapa en la historia de México.

Centroamérica: regionalismo, centralismo, contrabando

La mayor parte de los territorios centroamericanos formaban en la época colonial la unidad político-administrativa conocida como Reino de Guatemala, integrado por las provincias de Guatemala (en la que se incluía la Gobernación de Sonsonate y la alcaldía de San Salvador), Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Chiapas (con Soconusco). Un territorio desde luego nada homogéneo sobre el que la capital, Santiago de Guatemala, ejercía un papel dominante y centralizador y no sólo por ser el centro administrativo y de gobierno, y aun cultural como sede de la Universidad de San Carlos Borromeo, sino además por monopolizar realmente las relaciones de toda la colonia con el mundo exterior a través del estricto control ejercido por los comerciantes de Guatemala sobre el comercio exterior e interior del territorio. Ello ocasionaba, naturalmente, continuos choques de intereses entre las provincias y la hegemónica capital de la Audiencia, y estos conflictos se consideran el antecedente inmediato de la desmembración de América Central después de la Independencia.

Durante la primera parte del siglo XVIII Centroamérica sigue presentando la misma fisonomía de zona marginal que en épocas anteriores, marginalidad caracterizada por una débil integración en los circuitos comerciales coloniales, el aislamiento entre las provincias, las dificultades de transporte; en definitiva, estas tierras prosiguen su tranquila existencia y lento desarrollo, volcadas sobre las costas del Pacífico, dado el poco atractivo que la zona caribeña ofrecía en virtud de sus propias condiciones climáticas y demográficas (indios caribes, zambos y mosquitos, sumamente refractarios a la dominación española), aunque se observa ya, no obstante, una lenta penetración desde el Pacífico y las tierras altas centrales hacia las costas del Atlántico.

Hay una cierta recuperación demográfica, a pesar de experimentarse frecuentes epidemias y crisis agrícolas que frenan el crecimiento poblacional, especialmente entre los indígenas con quienes periódicamente es preciso adoptar medidas de reducción del tributo. Esta política, que pretendía paliar los efectos de las crisis y a la vez promover la incorporación de las comunidades indígenas a los circuitos mercantiles españoles, tuvo como lógica contrapartida la disminución de la importancia de los tributos como renta fiscal. A comienzos del XVIII el tributo indígena

constituía casi tres cuartas partes de los ingresos totales de la Hacienda centroamericana, y bajará a sólo el 37 por 100 del total hacia 1770, época en que habrá no obstante nuevos recursos fiscales procedentes, sobre todo, de la creación de estancos y la elevación de las alcabalas.

Se carece de datos poblacionales globales, aunque de modo aproximado puede decirse que a comienzos del XVIII toda la Audiencia tenía algo más de medio millón de habitantes, casi todos ellos indios (en 1698 se contabilizaron 93.862 tributarios, que equivalen a unos 470.000 indios), mientras que apenas había 10.000 ó 15.000 españoles y unas 50.000 personas más entre mestizos, mulatos y negros. Aunque el crecimiento poblacional a lo largo del XVIII será proporcionalmente más elevado en estos últimos grupos, todavía en 1778 los indios constituían el 80 por 100 de la población de la Audiencia, cifrada ese año en unas 800.000 personas, de ellas, 644.000 indias. La mayor densidad de población sigue correspondiendo durante todo el período a Guatemala, donde a principios del XVIII vivían unos 300.000 indios, siendo el polo opuesto la provincia de Costa Rica que todavía en 1741 tenía sólo 10.000 habitantes, de ellos 951 indios.

La vida económica ofrece también notables contrastes, pues pese a fundamentarse esencialmente en la agricultura, hay al menos tres variantes representadas por: cultivo del añil y elaboración de tinta en Guatemala y San Salvador, plantaciones de cacao en Costa Rica (valle de Matina) y parte de Nicaragua (Rivas; además, Nicaragua era la principal zona ganadera), y una cierta producción minera, ya en franca decadencia, en Honduras y oeste de Nicaragua.

El comercio exterior centroamericano se basaba fundamentalmente en la exportación del índigo o añil, que se enviaba sobre todo a España y, en menor medida, al Perú. Por su parte, el cacao costarricense encontró serias dificultades de comercialización cuando a la tradicional competencia de Venezuela, que monopolizaba el mercado mexicano, principal consumidor de cacao en América, se sumó la creciente pujanza del cacao guayaquileño. El ciclo cacaotero de Costa Rica, que alcanzó su mayor auge en 1737 con casi un cuarto de millón de árboles, se cerrará a finales del siglo surgiendo entonces como alternativa el tabaco.

Pero al margen de la limitación de productos de exportación, en realidad las trabas al comercio exterior centroamericano fueron impuestas por la propia Corona española: prohibición de la navegación a Cuba —para evitar los previsibles contactos con los ingleses de Jamaica—, limitación a dos barcos anuales para el tráfico con el Perú —para impedir la comunicación indirecta entre este virreinato y el de México—, reserva del mercado mexicano para el cacao de Venezuela, etc. A ello se unía el directo interés de los grandes comerciantes guatemaltecos —vinculados a las casas de Cádiz— en el mantenimiento de muchas de estas trabas por cuanto aseguraban su absoluto control del mercado centroamericano. De ahí que los mercaderes de Guatemala se opusieran a algunas medidas propuestas por los pre-

sidentes para mejorar la situación y abrir el país al tráfico con otras provincias americanas. Así fracasó en 1742 el intento del capitán general Rivera de crear una compañía de comercio para el tráfico con Perú y Acapulco, según había propuesto Fernando Coronado Echévers en su *Ensayo mercantil* publicado en 1741. Años más tarde, sin embargo, los gobernantes autorizarán varias veces el comercio con La Habana y Estados Unidos, con grandes protestas de los mayoristas guatemaltecos, que también se opondrán a las medidas liberalizadoras del comercio adoptadas por la metrópoli en el último tercio del siglo.

En todo caso, esta situación no hizo sino favorecer el contrabando practicado a gran escala con los holandeses y, sobre todo, los ingleses que desde Jamaica desarrollan un comercio permanente con los pueblos de la costa atlántica centroamericana. Los zambos-mosquitos actuaban de intermediarios en ese intercambio comercial entre ingleses y españoles, y a la vez utilizaban las armas que les proporcionaban los británicos para hostigar a las poblaciones españolas cercanas. En realidad, sólo la provincia de Guatemala —suficientemente abastecida por los navíos de registro procedentes de España— estuvo exenta del contrabando inglés, que fue en cambio ampliamente practicado en Costa Rica (cacao), en Honduras (algo de plata y mucho palo campeche) y en Chiapas (pimienta). Y desde luego, aparte de otras implicaciones, el contrabando contribuyó a reducir la hegemonía comercial de la capital de la Audiencia.

Por otra parte, una de las medidas más notables para intentar reactivar la economía centroamericana y solucionar uno de sus más graves problemas —la escasez de dinero en efectivo, a pesar de la existencia de minas de oro y plata en el territorio— fue la creación en 1733 de la Casa de Moneda de Guatemala, que, sin embargo, no dio los resultados esperados a causa principalmente de la decadencia de la producción minera hondureña, que sólo conoció una transitoria reactivación a raíz del descubrimiento de nuevos yacimientos en Yuscarán y Opeteca. En los primeros veintidós años de funcionamiento (1733-1754), la Casa sólo había acuñado medio millón de marcos de plata y dos mil marcos de oro; sin embargo, con ella disminuyó bastante la dependencia centroamericana de la moneda acuñada recibida del Perú.

El pausado desarrollo experimentado en la Audiencia durante la primera mitad del XVIII es también visible en detalles como la creación del arzobispado de Guatemala en 1748, o la publicación, en diciembre de 1729, del primer número de la *Gaceta de Guatemala*, que siendo el segundo periódico americano y como tal, símbolo y manifestación de una cierta renovación cultural, sin embargo sólo duró algo más de un año, interrumpiéndose en marzo de 1731 para no reaparecer hasta finales del siglo.

Los gobernantes del Reino de Guatemala en el siglo XVIII —entre los que apenas hay figuras relevantes— se ocuparon de los problemas defensivos más que

de cualquier otra cosa, lo cual no tiene nada de extraño teniendo en cuenta que a la permanente hostilidad de los zambos-mosquitos se unía la creciente actividad de los ingleses desde sus asentamientos en las costas caribeñas. Los habitantes de la Mosquitia siguieron representando un problema crónico para las autoridades y poblaciones españolas, pues sus ataques eran continuos, destacando en esta época los realizados en el partido de los Chontales (1709-1710), en el valle de Matina (1719), costas de Honduras (1729), pueblos de Jinotega y Segovia (1743), etc., incursiones todas ellas seguidas del consiguiente saqueo, robo de cosechas y esclavos, y captura de prisioneros.

Con respecto a los ingleses, la inicial actitud defensiva de los españoles tendrá que irse transformando en una política expansiva encaminada a la recuperación de los territorios usurpados en la costa atlántica. Los capitanes generales y los gobernadores de las distintas provincias tenían que organizar constantemente expediciones contra los intrusos, desalojándolos de varios lugares (Roatán, Río Tinto) pero fracasando en el intento hecho en 1754 para expulsarlos de Belice, y en definitiva, al poco de ser expulsados de un lugar los ingleses se establecían en otro, y sus actividades eran habitual motivo de irritación para las autoridades españolas, incapaces de ponerles fin. No obstante, los esfuerzos por desalojar a los ingleses —y quebrar así también su preeminencia comercial y su activo contrabando—, intentados sistemáticamente durante toda esta etapa, culminarán en el Tratado de París de 1763, cuando Gran Bretaña se comprometa a destruir sus fortificaciones en la costa atlántica de Centroamérica, manteniendo, eso sí, derechos para los cortes de madera; es decir, continuará la presencia británica en Belice y Mosquitia, aunque quedarán seriamente limitadas sus ambiciones territoriales en la zona.

Presidentes y gobernadores

El primer presidente y capitán general de Guatemala en el siglo XVIII fue *Gabriel Sánchez de Berrospe*, que venía gobernando desde el año 1696 y durante cuyo mandato culminó la conquista del Petén iniciada por el presidente Barrios Leal, y se fundó el presidio y se fortificó la villa de Dolores. Fueron también notables los disturbios ocasionados en 1700 y 1701 por el pesquisidor Francisco Gómez de Lamadrid, que había sido enviado por el Consejo de Indias a raíz de una serie de denuncias contra funcionarios y eclesiásticos implicados en contrabando y enfrentados por el control de la mano de obra indígena. Lamadrid —también conocido como «Tequelí»— llegó a finales de 1699 y asumió el liderazgo de una de las facciones en pugna, enfrentándose abiertamente con el presidente Berrospe y produciéndose serios disturbios que algunos califican de verdadera «guerra civil»; el pesquisidor, olvidando por completo el sentido de su misión, llegó a alentar a los

indios a la sublevación y a no pagar los tributos, produciéndose motines en el pueblo de Santa Ana, en la provincia de El Salvador. El complicado asunto acarrió la renuncia del presidente Berrospe, que fue sustituido en 1702 por *Alonso de Cevallos y Villagutierre*, anterior presidente de la Audiencia de Guadalajara, que llegó acompañado del oidor José Osorio Espinosa de los Monteros, encargado de sustanciar la causa contra los implicados en los sucesos anteriores, y en especial contra Lamadrid, cuya prisión dará lugar a un nuevo conflicto en Yucatán entre el obispo de Mérida —en cuyo palacio se había refugiado el pesquisidor— y el gobernador Martín de Ursúa.

El 27 de octubre de 1703 falleció el presidente Cevallos, ocupando el mando el oidor más antiguo de la Audiencia guatemalteca, *Juan Jerónimo Duardo*, cuyo gobierno interino se prolongó durante tres años, hasta que en septiembre de 1706 llegó el nuevo capitán general *Toribio de Cosío y Campa*, que gobernará exactamente durante una década en la que los principales problemas fueron planteados por los indígenas.

Así, en septiembre de 1709 se sublevaron los indios de Talamanca, en Costa Rica, dando muerte a varios frailes y soldados españoles. Aunque finalmente se logró la pacificación del territorio, tras la ejecución del cabecilla Pablo Presbere, se produjo un notable retroceso en la evangelización de esta zona tradicionalmente rebelde. Más grave aún fue la sublevación de los cendales en Chiapas, en 1712, cuando los indios se alzan en armas, dan muerte a varios misioneros y expulsan a los demás, y se mantienen en actitud rebelde hasta que las tropas enviadas por el presidente de Guatemala y el gobernador de Tabasco logran sojuzgarlos a mediados del año siguiente, siendo ejecutados los principales cabecillas.

Por otra parte, en 1714 Cosío intentó sin conseguirlo que se estableciera la Casa de Moneda en Guatemala. En general, su gobierno fue considerado acertado por la Corona española, que concedió al presidente la prórroga de su mandato, el título de marqués de Torrecampo y luego el nombramiento de gobernador de Filipinas.

En octubre de 1716 inició su gobierno *Francisco Rodríguez de Rivas*, que había sido corregidor de Riobamba (Quito), y estará al frente de Guatemala durante ocho años. A los pocos meses de su llegada debió ocuparse de la reconstrucción de la capital tras el terremoto que en 1717 destruyó sus mejores edificios y la dañó seriamente, aunque no tanto como para justificar el traslado de la ciudad que propusieron el obispo y el cabildo de Guatemala. El presidente se opuso al traslado y emprendió la reconstrucción de los edificios públicos, mostrando también gran civismo e interés en la ayuda a los afectados por el terremoto.

El siguiente presidente, *Pedro Antonio de Echévers y Subiza*, tomó posesión en diciembre de 1724 y llegará a hacerse célebre por su arbitrariedad y despotismo, protagonizando varios incidentes escandalosos como el encarcelamiento de los miembros de la Audiencia, que hizo necesaria la intervención del virrey de México. En julio de 1733 le sucedió *Pedro de Rivera y Villalón*, que había llevado a cabo la

visita de los presidios del norte de México por encargo del virrey Casafuerte (en 1736 Rivera publicó en Guatemala el *Diario* de este viaje), y había sido luego gobernador de Veracruz. Ejerció el mando en Guatemala con bastante acierto, esforzándose por promover el desarrollo económico. No estuvo, sin embargo, exento de conflictos con el cabildo guatemalteco —frecuentes por cuestiones de protocolo y competencias jurisdiccionales—, llegando a ordenar en 1736 la prisión y multa de los alcaldes y regidores de la ciudad por su desobediencia al negarse a asistir a la toma de posesión del nuevo obispo.

Al término de su período de gobierno, y pese a estar ya nombrado su sucesor —también apellidado Rivera—, se le ordenó continuar en la presidencia, que ocupó hasta octubre de 1742, cuando comenzó su mandato *Tomás de Rivera y Santa Cruz*, limeño, que mostró gran celo en la represión del contrabando, para lo cual nombró un investigador especial, el oidor Fernando Álvarez de Castro, aunque desde luego no logró erradicar este mal endémico en la región y sí se granjeó muchas enemistades. En 1748 Rivera pasó a alcalde del crimen en la ciudad de México, y en Guatemala tomó posesión el nuevo capitán general *José de Araujo y Río*, anterior presidente de la Audiencia de Quito, que únicamente destacó por su empeño en moralizar las costumbres, prohibir los juegos, el uso de armas, la fabricación de aguardiente, etc. En enero de 1752 fue sustituido por *José Vázquez Prego*, que en su condición de militar se esforzó por mejorar la situación defensiva y desalojar a los ingleses de los territorios usurpados, logrando, efectivamente, expulsarlos de Roatán y Río Tinto, y ordenando la construcción del Castillo de San Fernando, en Omoa, para evitar nuevos establecimientos ingleses en la zona. Precisamente durante una visita de inspección de las obras del castillo, el general Vázquez Prego contrajo una enfermedad que le ocasionó la muerte en junio de 1753, tras haber gobernado durante apenas un año y medio, casi el mismo tiempo que duró el mandato interino de *Juan de Velarde y Cienfuegos*, oidor decano de la Audiencia de Guatemala.

El 17 de octubre de 1754 inició su gobierno un nuevo presidente militar, *Alonso de Arcos y Moreno*, que como la mayoría de sus antecesores fue también acusado de comercio ilícito. Estuviera o no implicado personalmente, lo cierto es que Arcos se esforzó por fomentar el comercio y concedió licencias para transportar añil y otros frutos centroamericanos a La Habana. La precaria salud del presidente llegó a plantear la conveniencia de su sustitución, que no llegó a producirse, y su mandato duró hasta su muerte, en octubre de 1760, cuando se encargó del gobierno interino otra vez el oidor *Juan de Velarde*. En junio del año siguiente tomó posesión de la presidencia *Alonso Fernández de Heredia*, que culminaba así una larga carrera en la que había sido gobernador de Comayagua (Honduras), Yucatán, Florida y Nicaragua.

En definitiva, los gobernantes guatemaltecos de esta etapa apenas destacan más

que por su mismo carácter anodino, por sus frecuentes enfrentamientos con la Audiencia y otras instituciones, por su mayoritaria condición de militares —nada sorprendente teniendo en cuenta las frecuentes crisis bélicas y las incursiones británicas—, y, en algunos casos, por su deseo de impulsar el desarrollo económico del país mediante la reactivación comercial.

Otro tanto cabría decir de los gobernadores de las distintas provincias dependientes de la Audiencia. En *Honduras* cabe mencionar a Diego Gutiérrez y Argüelles (1717-1727), que mostró gran celo en combatir a zambos e ingleses, y a mediados de siglo, Francisco de Parga, impulsor del edificio de la caja real de Comayagua. En *Chiapas* destacó el gobernador Martín de Bustamante, que en 1730 promovió el cultivo de la grana entre los indios zendales. Entre los gobernadores de *Costa Rica* sobresalieron Lorenzo Antonio de la Granda (encargado de reprimir la sublevación de Talamanca de 1709), Diego de la Haya Fernández (un ilustrado andaluz que gobernó en la década de 1720 esforzándose por promover el desarrollo económico), y el célebre ingeniero Luis Díez Navarro, que fue gobernador interino de la provincia entre 1748 y 1750 y tendrá después una destacada actuación en la capital de la Audiencia donde será el autor del palacio de los capitanes generales y del trazado de la nueva ciudad de Guatemala, al ordenarse su traslado tras los terremotos de 1773. Por último, en *Nicaragua* pueden citarse Sebastián de Arancibia y Sasi (1710-1720), Antonio de Poveda y Rivadeneira (1722), José Lacayo de Briones (1745, anterior gobernador de Costa Rica), y el ambicioso Alonso Fernández de Heredia, que luego sería capitán general de Guatemala.

Las Antillas: diversidad, guerra, desarrollo

En el siglo XVIII, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Florida no tenían en común más que su condición de posesiones españolas en el área del Caribe, su dependencia judicial de una misma Audiencia, con sede en Santo Domingo, y su dependencia económica de los situados de México, sin los que difícilmente hubieran podido hacer frente a los cuantiosos gastos militares originados por la lucha entre las potencias europeas en pugna por la hegemonía en el Caribe.

Pero al margen de esas y otras circunstancias conocidas, la situación y evolución de cada uno de estos lugares a lo largo de la etapa es completamente diferente. Cuba comienza ahora una imparable expansión económica que la llevará en menos de un siglo a desempeñar en el mundo antillano el papel de Guanajuato en México según apuntó el barón de Humboldt, aunque naturalmente refiriéndose al azúcar en lugar de a la plata. Santo Domingo ve agudizarse la tremenda paradoja de vivir constantemente temiendo invasiones francesas y a la vez no poder vivir sin comerciar con sus vecinos de isla. Puerto Rico siguió siendo una colonia olvidada por la metrópoli y por los barcos europeos, por lo que se dedicó de lleno al contrabando

y llegó a convertirse en un importante centro redistribuidor de esclavos. Florida, por su parte, no dejó nunca de ser una pura guarnición militar, que se mantiene a duras penas gracias a su valor estratégico.

Como promedio, la población antillana se triplica a lo largo de estas seis décadas, pasando de los 75.000 habitantes que a comienzos del siglo tenían las tres islas, a unos 250.000 hacia 1760. El crecimiento proporcionalmente más importante se da en Puerto Rico y Santo Domingo, aunque Cuba —que a fines del XVII tenía unos 50.000 habitantes— seguirá siendo, con mucho, la más poblada llegando a alcanzar los 149.000 habitantes en 1757, la tercera parte de los cuales vivía en La Habana. La población de Santo Domingo, cifrada en poco más de 18.000 personas en 1718, aumenta, sobre todo, en las décadas centrales del siglo, pasando de 30.000 a casi 55.000 habitantes entre 1740 y 1760. Puerto Rico, por su parte, conoce un crecimiento poblacional todavía mayor en términos relativos si consideramos que a comienzos del XVIII no había más que 1.000 hombres adultos y en 1765 hay casi 11.000 varones adultos libres, con una población total de casi 45.000 personas. Este desarrollo demográfico se relaciona en parte con la constante llegada de inmigrantes blancos procedentes, sobre todo, de Canarias —por ejemplo, entre 1700 y 1763 llegaron a Santo Domingo 2.629 inmigrantes canarios—, favorecida y costeada por el propio gobierno metropolitano, y con el cese de las emigraciones de los pobladores de las islas antillanas a las provincias continentales. En Florida, sin embargo, y dado su escaso atractivo económico, la población española sigue siendo muy reducida, a pesar de las varias órdenes dadas desde comienzos del siglo para el envío sistemático de colonos canarios, que en realidad sólo empezaron a llegar a partir de 1757, estableciéndose en total 707 personas; en definitiva, la población de Florida —cifrada en unos 1.600 habitantes a comienzos del XVIII— ascendía a 3.100 personas cuando la colonia pasó a Gran Bretaña en 1763.

Como promedio, la población antillana se triplica a lo largo de estas seis décadas, pasando de los 75.000 habitantes que a comienzos del siglo tenían las tres islas, a unos 250.000 hacia 1760. El crecimiento proporcionalmente más importante se da en Puerto Rico y Santo Domingo, aunque Cuba —que a finales del XVII tenía unos 50.000 habitantes— seguirá siendo, con mucho, la más poblada llegando a alcanzar los 149.000 habitantes en 1757, la tercera parte de los cuales vivía en La Habana. La población de Santo Domingo, cifrada en poco más de 18.000 personas en 1718, aumenta sobre todo en las décadas centrales del siglo, pasando de 30.000 a casi 55.000 habitantes entre 1740 y 1760. Puerto Rico, por su parte, conoce un crecimiento poblacional todavía mayor en términos relativos si consideramos que a comienzos del XVIII no había más que 1.000 hombres adultos y en 1765 hay casi 11.000 varones adultos libres, con una población total de casi 45.000 personas. Este desarrollo demográfico se relaciona en parte con la constante llegada de inmigrantes blancos procedentes sobre todo de Canarias —por ejemplo, entre 1700

y 1763 llegaron a Santo Domingo 2.629 inmigrantes canarios—, favorecida y costeada por el propio gobierno metropolitano, y con el cese de las emigraciones de los pobladores de las islas antillanas a las provincias continentales. En Florida, sin embargo, y dado su escaso atractivo económico, la población española sigue siendo muy reducida, a pesar de las varias órdenes dadas desde comienzos del siglo para el envío sistemático de colonos canarios, que en realidad sólo empezaron a llegar a partir de 1757, estableciéndose en total 707 personas; en definitiva, la población de Florida —cifrada en unos 1.600 habitantes a comienzos del XVIII— ascendía a 3.100 personas cuando la colonia pasó a Gran Bretaña en 1763.

La vida económica antillana, que a principios del siglo estaba casi exclusivamente basada en el azúcar, se diversifica paulatinamente. Cuba llegará a ser la principal productora de azúcar, incrementándose notablemente la exportación, sobre todo a raíz de la creación en 1740 de la Compañía de Comercio de La Habana, que absorbe la mayor parte de la producción azucarera y la exporta a España: ya en 1755 el azúcar representa el 61 por 100 de todas las exportaciones cubanas. El tabaco, en cambio, que había sido el principal producto cubano hasta comienzos del XVIII, y lo seguirá siendo durante varias décadas, se vio seriamente afectado por el monopolio establecido por la Corona en 1717, que por una parte acabó con la industria de elaboración de cigarros en Cuba, y por otra motivó el descontento de amplios sectores de la sociedad (cultivadores o vegueros, comerciantes, terratenientes), plasmado en las tres sucesivas sublevaciones de los vegueros, cada tres años, entre 1717 y 1723, que finalizaron tras una severa represión militar y repercutieron negativamente en la producción de tabaco. La economía cubana se vio, por otra parte, favorecida por la reactivación del astillero de La Habana que —tras la frustración a comienzos del siglo de un primer intento encomendado a Manuel López Pintado— comenzó a hacerse realidad a partir de 1728, con la llegada a La Habana del director del nuevo astillero real, Juan Pinto, cuya figura quedaría, no obstante, eclipsada por la gran maestría del constructor cubano Juan de Acosta. En La Habana estuvo el principal astillero de toda América, construyéndose en él 18 barcos de guerra durante la primera mitad del XVIII, además de las reparaciones de otras muchas embarcaciones. Fracasaron en cambio, a comienzos de siglo, los intentos por reanudar la explotación del cobre en la isla. Pero en general Cuba experimenta ya desde mediados del XVIII un creciente auge económico, una de cuyas manifestaciones más expresivas es la actividad de la ya citada Compañía de Comercio de La Habana, que en los primeros doce años de funcionamiento, entre 1740 y 1752, obtuvo beneficios líquidos por valor de más de 650.000 pesos, lo que representa un 72,5 por 100 del capital inicial de 900.000 pesos aportados por los accionistas.

Santo Domingo seguirá basando su desarrollo económico en la ganadería, actividad que a lo largo del XVIII acabará por desplazar a la agricultura, que sólo

en la segunda mitad de la centuria vuelve a adquirir importancia gracias a la extensión del cultivo del tabaco. La intensificación del comercio con la parte francesa de la isla determinará la polarización de la economía dominicana hacia la ganadería, pues reses y cueros era lo que más interesaba a sus vecinos. En realidad el contrabando con franceses, ingleses y holandeses era el principal recurso económico no sólo de Santo Domingo sino también de Puerto Rico —donde se desarrolló notablemente la producción de tabaco y de café, este último introducido en 1736—, y siguió siendo bastante escaso el comercio de estas islas con la metrópoli, incluso después del establecimiento, en 1757, de la Compañía de Comercio de Barcelona, autorizada —teóricamente en exclusiva— para traficar con Santo Domingo, Puerto Rico y la Margarita. Florida, por último, no tenía otra fuente de riqueza que el situado anual que remitía México, y que a partir de 1741 era enviado a través de la Compañía de La Habana, que logró también establecer relaciones comerciales con las colonias británicas.

Los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo tuvieron, sin embargo, ciertos efectos beneficiosos en la economía de las Antillas españolas gracias a las patentes de corso concedidas por el gobierno a quienes desearan atacar los buques y puertos enemigos, es decir, ingleses, actividades que gozaron del apoyo oficial incluso en épocas de paz, aunque en este caso con el matiz de combatir el contrabando. Cubanos, dominicanos y puertorriqueños practicaron ampliamente el corsarismo y lograron buenos botines en mercancías, barcos o esclavos (por ejemplo, en 1742 sólo los corsarios cubanos consiguieron presas por valor de dos millones de pesos). Llegó a hacerse muy célebre y hasta legendario entre estos corsarios el mulato puertorriqueño Miguel Enríquez, que durante el primer tercio del XVIII fue en realidad la pieza fundamental en la defensa de Puerto Rico, llegó a tener más de 30 embarcaciones propias y 300 hombres a sus órdenes, y gracias a su iniciativa —y a su aportación económica— se pudo construir el fuerte de San José, única obra de fortificación realizada en Puerto Rico durante este período. En pago a sus servicios, el corsario Enríquez fue nombrado por la Corona española capitán de mar y guerra. A mediados del siglo destacó también el dominicano Lorenzo Daniel, conocido como «el terror de los contrabandistas».

En definitiva, el corsarismo tuvo gran importancia para la economía de las islas, pues permitió un mejor abastecimiento de productos y esclavos, supliendo así las deficiencias del sistema comercial español a la vez que asumió las tareas defensivas que no podía realizar la Armada de Barlovento, en teoría —pero sólo en teoría— el principal puntal de la defensa del Caribe.

Durante la primera mitad del XVIII, la actuación de la Armada, cuya base oficial estaba en Veracruz, se redujo a repartir los situados por los presidios caribeños y a escoltar las flotas y convoyes entre España y México, participando también en algunas misiones de reconocimiento y desalojo de intrusos en las costas

centroamericanas. En 1748, una Real Orden decretó la extinción de la Armada de Barlovento, definida como «monstruo en el gasto y hormiga en la utilidad». Lo poco que quedaba de ella se incorporó a la recién creada Escuadra de La Habana, que ya en 1750 contaba con nueve navíos de fabricación reciente.

Evolución política

La historia política de Santo Domingo en el siglo XVIII está marcada por la existencia de la frontera con la parte francesa de la isla, frontera política y a la vez emocional que seguirá existiendo a pesar de que un príncipe francés era el rey de España, algo que en realidad no hizo sino empeorar la situación, porque Felipe V mostró un interés nulo por solucionar el problema fronterizo y menos aún por oponerse a las usurpaciones francesas de territorio español. La desconfianza de los dominicanos hacia sus vecinos llegaba a adquirir caracteres de pesadilla, pues en momentos de hostilidad y guerra existía el peligro de ataques y ocupaciones, y en momentos de paz se temía aún más la absorción económica y social, la penetración masiva de africanos en las tierras españolas despobladas. A este temor respondía la política de poblamiento emprendida por las autoridades en la zona occidental de la colonia española a partir de 1730: fundación de San Juan de la Maguana en 1733; Neiba, 1735; Puerto Plata, 1737; Dajabón, 1740; Montecristi, 1751, declarada puerto franco en 1756; Santa Bárbara de Samaná, 1756; Sabana de la Mar, 1760, y San Rafael, 1761.

Sin embargo, los problemas fronterizos continuaron durante toda esta etapa igual que continuaron las lentas pero constantes penetraciones francesas en territorio español. En parte la responsabilidad era del propio gobierno de Madrid, que se negaba tercamente a establecer límites oficiales a pesar de las peticiones galas en ese sentido. Todavía en 1730 el Consejo de Indias se opone a iniciar conversaciones sobre la fijación de fronteras argumentando la ilegalidad de la ocupación francesa, por lo que establecer límites oficiales equivaldría a reconocer la soberanía de Francia sobre ese territorio. De todas formas, en 1731 se establece de hecho una línea de demarcación, el río Dajabón al Norte y el río Pedernales al Sur, que décadas después será reconocida en el tratado firmado en Aranjuez en 1777, cuando una vez comprobada la irreversibilidad de la división de la isla, se fija por fin la frontera oficial, aceptándose los hechos consumados y las tierras ocupadas por cada parte en aquella fecha.

Es lógico, en tales circunstancias, que los gobernadores de Santo Domingo, que a la vez eran presidentes de la Audiencia, fueran todos militares y se ocuparan fundamentalmente de la defensa. Incluso en 1763 se ordenó que en caso de vacante el cargo no fuera ocupado interinamente por el oidor más antiguo de la Audiencia,

sino por el teniente de rey, con lo que en Santo Domingo siempre era un militar la máxima autoridad.

Los primeros gobernadores dominicanos del XVIII fueron *Gil Correo Catalán* y *Juan de Barranco*, que convirtieron a la ciudad en una verdadera fortaleza. Décadas después destaca la labor de *Alonso de Castro y Mazo* (1732-1740) y *Pedro Zorrilla de San Martín* (1740-1750), que se preocuparon por impulsar el desarrollo económico de la colonia, destacando Castro en el fomento del cultivo del tabaco y la fundación de nuevas poblaciones, y Zorrilla por sus intentos de crear un astillero en Santo Domingo y reactivar el comercio, logrando que se produjera un cierto «despegue» económico. En 1750 asumió el mando *José Colomo*, anterior gobernador de Puerto Rico, que enfermó inmediatamente y falleció en octubre del mismo año. Muy breve fue también el gobierno interino del teniente de rey de la plaza *José Sunyer y Basteros*, que falleció a mediados de 1751, gobernando durante unos días el sargento mayor *Pedro López Osorio* hasta que el 20 de agosto de 1751 tomó posesión el nuevo capitán general *Francisco Rubio y Peñaranda*, que se interesó mucho por el fomento de la inmigración de familias canarias y la fundación de nuevas poblaciones en el norte de la isla. Se ocupó asimismo de la protección de las fronteras y de las obras públicas como la reparación de las murallas de la ciudad, y solucionó hábilmente un amotinamiento de tropas en 1757 motivado, como tantos otros, por el retraso en la percepción de los sueldos. En 1759, Rubio volvió a España para hacerse cargo de la Comandancia Militar de Madrid, sustituyéndole en Santo Domingo *Manuel de Azlor y Urries*, que gobernará hasta 1771 continuando la política de poblamiento, bien con el fomento de las poblaciones recientes, bien con la fundación de nuevas villas.

Los gobernadores y capitanes generales de Cuba en esta época suelen ser definidos por su autoritarismo y afán de lucro; fueron todos militares de carrera, y entre ellos hubo algunos especialmente notables que después de un acertado gobierno en la isla fueron promovidos al mando del virreinato de México. El primero del siglo fue *Diego de Córdoba Lasso de la Vega*, que en 1702 pasó a Panamá como presidente de la Audiencia. Su sucesor, *Pedro Benítez de Lugo*, apenas pudo gobernar algo más de dos meses (20 de septiembre al 4 de diciembre de 1702), pues falleció repentinamente. Sigue luego un gobierno compartido entre *Luis Chirino Vandevall* —mando político— y *Luis Chacón* —mando militar—, que tienen que hacer frente a las dificultades derivadas de la Guerra de Sucesión Española, igual que los siguientes gobernadores *Pedro Álvarez Villarín* (1706-1708) y *Laureano de Torres* (1708-1716).

El mariscal *Vicente Raja* ocupaba el gobierno de Cuba en el momento del establecimiento del estanco del tabaco y se vio obligado a renunciar a su puesto y embarcarse a España a raíz de la primera sublevación de los vegueros en 1717, cuando unos 500 cultivadores de tabaco reunidos en la localidad de Jesús del Monte,

se dirigen a La Habana y obligan a renunciar al capitán general, incapaz de dominar la situación. Sin embargo, el estanco del tabaco no fue suprimido y el problema pasó al nuevo gobernador *Gregorio Guazo Calderón* (1718-1724), que inicialmente adoptó una política conciliadora tanto con respecto a la sublevación de 1717 como frente a la segunda oleada de los vegueros, que en 1720, al anunciarse que el tabaco sería pagado a los cosecheros a plazos —a medida que se recibiera de México el dinero destinado a comprarlo—, se reúnen otra vez en Jesús del Monte y bloquean la entrada de los ganados para el suministro de carne a La Habana. Los desórdenes no llegaron a más al ser apaciguados los cosecheros con la seguridad que se les pagaría al contado, y poco después se autorizó la exportación y venta de todo el tabaco que no absorbiese la factoría real. Sin embargo, la oposición al estanco vuelve a hacer crisis en febrero de 1723 («tercera sublevación»), cuando los vegueros trataron de adoptar medidas para evitar el descenso de los precios, pretendiendo fijar el volumen de las cosechas y exigir también su pago en efectivo. Como algunos agricultores no acataron estas determinaciones, procedieron a tomar represalias contra ellos, destruyéndoles sus siembras. En este caso, Guazo Calderón adoptó una actitud dura y puso fin a los desórdenes haciendo marchar tropas contra los cultivadores, produciéndose un choque armado en Santiago de las Vegas, tras el cual, y tras las represalias que siguieron, el balance de la sublevación fue de 20 vegueros muertos.

En 1724 comenzó su mandato *Dionisio Martínez de la Vega*, que gobernará Cuba durante una década en la cual se produjo la fundación de la Universidad de La Habana, creada en 1728 a impulsos del obispo Jerónimo Valdés y sobre la base del colegio jesuita de San José que se había fundado cuatro años antes. El gobernador se preocupó especialmente de combatir el contrabando y de impulsar la actividad del astillero de La Habana, y también durante su mandato se recogieron los frutos de la sublevación de los vegueros al renunciar la Corona española, siquiera temporalmente, al sistema de la factoría y conceder la extracción de tabacos de Cuba a comerciantes privilegiados. En 1734 entró a gobernar *Juan Francisco Güemes y Horcasitas*, futuro primer conde de Revillagigedo, que logró rechazar los varios ataques a La Habana y Santiago de Cuba del almirante Vernon; los doce años de acertado y brillante gobierno de Güemes en Cuba fueron recompensados en 1746 con el nombramiento de virrey de Nueva España. Tras el breve mandato de *Juan Antonio de Tineo y Fuertes* y del interino *Diego Peñalosa*, accede a la capitania general de Cuba *Francisco Cagigal de la Vega*, que había sido antes gobernador de Santiago de Cuba y será después virrey interino de México, desempeñando el mando supremo en Cuba durante trece años (1747-1760) en los que llevó a cabo una profunda reorganización de la Real Hacienda. Aunque Cagigal resistió con éxito, en 1748, el ataque del almirante inglés Knowles a Santiago de Cuba, no fue tan afortunado años después su sucesor *Juan de Prado Portocarrero*, que no pudo impedir que los ingleses conquistaran

La Habana en 1763, hecho que marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de la isla.

Por lo que se refiere a los gobernadores de Puerto Rico, apenas hay figuras destacables en este período, pues en realidad no eran sino militares ocupados sobre todo de vigilar las actividades de ingleses y franceses y combatir el contrabando y el corsarismo extranjero. Puede mencionarse a *José Antonio de Mendizábal* (1724-1730), *Matías de Abadía* (1730-1742), y especialmente a *Felipe Ramírez de Estenós*, único gobernador puertorriqueño de esta etapa que se mostró interesado en promover el desarrollo económico de la isla, para lo que ordenó una importante reforma agraria distribuyendo las amplias haciendas de ganado en pequeñas granjas, promovió el cultivo del café y apoyó las actividades de la recién creada Compañía de Barcelona, con franquicia real para comerciar con Puerto Rico, Santo Domingo y la isla Margarita.

Finalmente, los gobernadores de Florida fueron también, sin excepción, militares y españoles, que deben ocuparse de defender las fronteras frente a la doble presión de los franceses de Luisiana —que en 1719 llegaron a ocupar Pensacola, devolviéndola a España tras la paz de 1721— y los ingleses de Carolina —cuyo gobernador James Moore ataca varias veces entre 1702 y 1704, sin lograr ocupar la capital, San Agustín, pero sí el fuerte de San Luis Apalache—. La presión británica aumenta tras la fundación de la colonia de Georgia, en 1733, que redujo prácticamente a la mitad la superficie de la Florida española, que debió rechazar nuevos ataques dirigidos ahora por el gobernador georgiano, Oglethorpe. Los gobernadores españoles, entre los que cabe mencionar a *José de Zúñiga*, *Francisco Córcoles*, *Manuel Montiano* —que definía a San Agustín de la Florida como «el más horrendo y odioso lugar que se oye en Nueva España»—, apenas pueden hacer otra cosa que defender y fortificar los principales lugares, sin estar en condiciones de adoptar una política ofensiva, y por otra parte, aunque hubo algunos intentos de desarrollo económico —por ejemplo, el gobernador Montiano promovió una pequeña industria naval, o el gobernador Díaz de Solís autorizó el comercio directo con mercaderes de New York en 1754—, lo cierto es que la Florida no era más que un puesto militar. La misión fundamental de sus gobernadores, cumplida con pleno éxito, era defender la colonia y mantenerla intacta para España, y no fue responsabilidad suya que finalmente se perdiera esa posesión en 1763.

Orientación bibliográfica

México

- ALTMAN, Ida, y LOCKHART, James: *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*. Los Ángeles, 1976.
- ARCILA FARIAS, Eduardo: *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. México, 1974. (1.ª ed. 1955.)
- BRADING, David A.: *Haciendas y Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*. Cambridge, 1978.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, 2.ª ed. Madrid, 1984.
- : *Cartografía histórica de Nueva Galicia*. Guadalajara, México, 1984.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco: *La iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*. Sevilla, 1982.
- CARRERA STAMPA, M.: *Los gremios mexicanos (1521-1861)*. México, 1954.
- CASADO FERNÁNDEZ-MENSAQUE, Fernando: «El Tribunal de la Acordada de Nueva España», *Anuario de Estudios Americanos*, VII, pp. 279-323. Sevilla, 1950.
- CHANCE, John K.: *Race and class in colonial Oaxaca*. Stanford, 1978.
- FLORESCANO, Enrique: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1816*. México, 1969.
- : «Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750, en Álvaro Jara (ed.): *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, pp. 43-76. México, 1969.
- GARCÍA BERNAL, M. Cristina: *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*. Sevilla, 1972.
- GERHARD, Peter: *México en 1742*. México, 1962.
- GIBSON, Charles: *The aztecs under spanish rule. A history of the indians of the valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford, 1964.
- GÓMEZ GÓMEZ, Amalia: *Visitas de la Real Hacienda novohispana en el reinado de Felipe V (1710-1733)*. Sevilla, 1979.
- HEREDIA HERRERA, Antonia: *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751*. Sevilla, 1978.
- : «México», en: *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, tomo XI-1 de la Historia General de España y América, pp. 461-517. Madrid, 1983.
- HERNÁNDEZ PALOMO, José: *La renta del pulque en Nueva España (1663-1810)*. Sevilla, 1980.
- : *El aguardiente de caña en México (1724-1810)*. Sevilla, 1974.
- HUERTA PRECIADO, M.ª Teresa: *Rebeliones indígenas en el noreste de México en la época colonial*. México, 1966.
- LEONARD, Irving A.: *La época barroca en el México colonial*. México, 1974.
- MACLACHLAN, Colin M.: *La justicia criminal del siglo XVIII en México. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada*. México, 1976.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto: «La ciencia de la Ilustración mexicana», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, pp. 25-41. Sevilla, 1975.
- MORIN, Claude: «Sentido y alcance del siglo XVIII en América latina: el caso del centro-oeste mexicano», en: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina, 1500-1975*. Comp. por Enrique Florescano, pp. 154-170. México, 1979.

- NAVARRO. Bernabé: *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. México, 1964.
- NAVARRO GARCÍA. Luis: «La administración virreinal en México en 1703», *Revista de Indias*, 115-118, pp. 359-369. Madrid, 1969.
- : «La secreta condena del virrey Alburquerque por Felipe V», en: *Homenaje al doctor Muro Oregón*, vol. I, pp. 199-214. Sevilla, 1979.
- : «El cambio de dinastía en Nueva España», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI, pp. 111-168. Sevilla, 1979.
- : «Salvador Mañer, agente carlista en México y Sevilla», *Archivo Hispalense*, 178, pp. 1-23. Sevilla, 1975.
- : «El arzobispo virrey Ortega Montañés y los indios de Colotlán», en: *Estudios sobre política indigenista española en América*, III, pp. 29-42. Valladolid, 1977.
- : «Los proyectos de la "Junta de Medios" del virrey Casafuerte», en: *Homenaje al profesor Carriazo*, III, pp. 243-254. Sevilla, 1973.
- : *Conspiración en México durante el gobierno del virrey Alburquerque*. Valladolid, 1982.
- : *La sublevación yaqui de 1740*. Sevilla, 1966.
- REAL DÍAZ. José Joaquín: *Las ferias de Jalapa*. Sevilla, 1959.
- RUBIO MAÑE. Jorge Ignacio: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, vol. IV. México, 1963.
- : «Jurisdicciones del virreinato de Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII», *Revista de Indias*, 25, pp. 463-502. Madrid, 1946.
- SARRABLO AGUARELES. Eugenio: *El conde de Fuenclara, embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, 2 vols. Sevilla, 1955 y 1966.
- SEMO. Enrique: *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. México, 1973.
- SUPER. John C.: *La vida en Querétaro durante la colonia (1531-1810)*. México, 1985.
- TAYLOR. William B.: *Drinking homicide and rebellion in colonial Mexican villages*. Stanford, 1979.
- TEPASKE. John J.: *La Real Hacienda de Nueva España: la real caja de México (1576-1816)*. México, 1976.
- TORRES RAMÍREZ. Bibiano: «La epidemia de matlazahuatl, 1736-1739», en: *Estudios de política indigenista española en América*. Valladolid, 1977.
- VELÁZQUEZ. M. del Carmen: *La frontera norte y la experiencia colonial*. México, 1982.
- : *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*. México, 1974.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ. José Antonio: *Theatro americano*. México, 1952.
- : *Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*. Ed. e int. de Ramón Serrera. México, 1980.

Centroamérica

- ACUÑA. V. H.: *Le commerce extérieur du Royaume de Guatemala au XVIII^e siècle (1700-1821)*. París, 1978.
- BETHENCOURT MASSIEU. Antonio: «El real astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)», *Anuario de Estudios Americanos*, XV, pp. 371-428. Sevilla, 1958.
- CALDERÓN QUIJANO. José Antonio: *Belice, 1663-1821*. Sevilla, 1944.
- : *Estudios del Reino de Guatemala*. Homenaje al profesor S. D. Markman. Sevilla, 1985.

- FARRIS, Nancy M.: *Maya society under colonial rule: the collective enterprise of survival*. Princeton, 1984.
- FLOYD, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. Albuquerque, 1967.
- GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula: *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Guatemala*, 3 vols. Guatemala, 1968-1973. /1852/.
- GUDMUNDSON KRISTJANSON, M. A. Lowell: *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850*. San José, 1978.
- JUARROS, Domingo: *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, 3.ª ed., 2 vols. Guatemala, 1936.
- LANNING, John Tate: *The University in the Kingdom of Guatemala*. Ithaca, 1965.
- LÓPEZ LEAL, Carlos Roberto: *Una rebelión indígena en Talamanca. Pablo Presbere y el alzamiento general de 1709*. Guatemala, 1973.
- LUTZ, Christopher: *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*. Guatemala, 1983.
- MACLEOD, Murdo J.: *Historia socioeconómica de la América central española, 1520-1720*. Guatemala, 1980 (1.ª ed. en inglés, 1973).
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo: *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala, 1973.
- MEDINA, José Toribio: *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, 2 vols, 2.ª ed. Guatemala, 1960.
- MHÉNDEZ CHAVERRI, Carlos: *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. San José, Costa Rica, 1970.
- MILLA, J. (seud.): *Historia de la América Central*, 2 vols. Guatemala, 1976 /1879-1882/.
- PADILLA, Silvia: «Guatemala y las provincias centroamericanas», en: *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, tomo XI-1 de la Historia General de España y América, pp. 547-574. Madrid, 1983.
- ROMERO VARGAS, Germán José: *Les structures sociales du Nicaragua au XVIII^e siècle*. Lille, 1977.
- RUBIO SÁNCHEZ, Manuel: *Historia del añil o xiquilite en Centroamérica*, 2 vols. San Salvador, 1976.
- SAINT-LU, André: *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*. Guatemala, 1978.
- SOLANO Y PÉREZ LILA, Francisco: *Los mayas del siglo XVIII. Pervivencia y transformación de la sociedad indígena guatemalteca durante la administración borbónica*. Madrid, 1974.
- : *Estudio histórico y socioeconómico de Guatemala durante el siglo XVIII*. Madrid, 1970.
- WORTMAN, Miles: *Government and society in Central America, 1680-1840*. New York, 1982.

Antillas y Florida

- ACOSTA, Antonio, y MARCHENA, Juan (eds.): *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*. (Ponencias de la Reunión de La Rábida, 7-12 sept. 1981.) Madrid, 1983.
- CASSÀ, Roberto: *Historia social y económica de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1977.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*. Sevilla, 1970.
- GÓMEZ, Juan Gualberto, y SENDRA BURÍN, Antonio: *Bosquejo de la historia de Puerto Rico, 1493-1891*. San Juan, 1972.

- GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro: *Manual de historia de Cuba desde su descubrimiento hasta 1868*, 2.ª ed. Madrid, 1975.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla, 1985.
- : «Cuestión de límites en la isla española, 1690-1777», *Temas Americanistas*, n.º 1, pp. 22-24. Sevilla, 1982.
- JIMÉNEZ DE PASTRANA, Juan: *La rebelión de los vegueros*. La Habana, 1979.
- LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de Cuba*. La Habana, 1981.
- LÓPEZ ARELLANO, M.ª Luisa: «Las Antillas», en: *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, tomo XI-1 de la Historia General de España y América, pp. 575-598. Madrid, 1983.
- LÓPEZ CANTOS, Ángel: «La sociedad de Puerto Rico en el siglo XVIII». *Anales*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, vol. I, n.º 1, pp. 7-30, 1985.
- : *Contrabando, corso y situado en el siglo XVIII*. *Ibidem*, pp. 31-62.
- LÓPEZ CANTOS, Ángel, y SUED BADILLO, Jalil: *Puerto Rico negro*. San Juan, 1986.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: «Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)», *Revista de Indias*, 163-164, pp. 91-142. Madrid, 1981.
- MARRERO, Leví: *Cuba: Economía y sociedad*, tomo XI: *Del monopolio a la libertad comercial (1701-1763)*. Madrid, 1978.
- MORENO FRAGINALS, Manuel: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 vols. La Habana, 1978.
- MOYA PONS, Frank: *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros (R. D.), 1976.
- ORTIZ, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. Barcelona, 1973.
- PADILLA ESCABÍ, Salvador: «El poblamiento de Puerto Rico en el siglo XVIII.» *Anales*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, vol. I, n.º 1, pp. 95-132, 1985.
- PORTUONDO, Fernando: *Historia de Cuba hasta 1898*. La Habana, 1965.
- PROCTOR, Samuel: *Eighteenth Century Florida. Life on the frontier*. Gainesville, 1976.
- RIVERO MUÑIZ, José: *Tabaco. Su historia en Cuba*, 2 vols. La Habana, 1964.
- : *Las tres sediciones de los vegueros en el siglo XVIII*. La Habana, 1951.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Relaciones históricas de Santo Domingo*, 4 vols. Santo Domingo, 1945.
- : *Relaciones geográficas de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1979.
- TEPASKE, John: *The governorship of Spanish Florida, 1700-1763*. Durham, 1964.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: «Puerto Rico en el siglo XVIII», en: *Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. Madrid, 1976.
- : *La Armada de Barlovento*. Sevilla, 1981.
- VIVAS MALDONADO, José Luis: *Historia de Puerto Rico*. Madrid, 1974.
- ZAPATERO, Juan M.: *La batalla del Caribe en el siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico, 1964.



VII
MÉXICO, CENTROAMÉRICA
Y ANTILLAS, 1763-1808

M.ª Luisa Laviana Cuetos

México: auge y reformas

El esplendor de una colonia

ES ya casi un lugar común señalar el espectacular auge mexicano de las cinco o seis últimas décadas coloniales, período que tradicionalmente la historiografía viene presentando como una época brillante y próspera, caracterizada por la expansión demográfica, el adelanto agrícola, las innovaciones técnicas, el desarrollo económico, la regeneración administrativa, la actividad cultural, etc., todo lo cual estaría además supuestamente relacionado con las reformas borbónicas, que conocen también en esta etapa su momento más intenso. Sin embargo, esta tan optimista visión ha empezado a ser cuestionada en investigaciones recientes que se han interesado más por los fundamentos socioeconómicos de este proceso expansivo y han mostrado que, además de que el progreso no siempre fue tan grande ni generalizado, en realidad se había iniciado mucho antes y, desde luego, sólo en parte puede considerarse impulsado por la política metropolitana, fundamentalmente en la parte relativa al aumento de las rentas fiscales.

En algunos aspectos y regiones, el crecimiento había sido más rápido y más importante proporcionalmente en la etapa anterior. Es, por ejemplo, el caso del Bajío y Michoacán, regiones claves en el centro-oeste mexicano cuya población casi llegó a triplicarse entre 1700 y 1760, mientras que apenas logra duplicarse entre 1760 y 1810. En el conjunto del territorio puede decirse que, aunque a un ritmo más ralentizado, continuó en esta etapa el crecimiento demográfico mexicano, que no estuvo tampoco exento de periódicas crisis de mortalidad originadas por epidemias (de viruela, matlazahuatl, sarampión o, simplemente, fiebres, que hacían estragos

entre la población indígena sobre todo) y sequías y hambres, como la padecida en 1786, el «año del hambre» por antonomasia, que causó 300.000 víctimas. Pese a ello, cuando en 1793 se efectúa el primer censo general de la población del virreinato se numeraron casi 5 millones de habitantes, que quince años después habían aumentado a 6 ó 6,6 millones, según Alejandro de Humboldt —que había visitado México en 1803— calculó al publicar su famoso *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* en 1808.

Para entonces, los indios puros —afectados por epidemias y sequías, y por el mestizaje— apenas constituían la mitad de la población, mientras los blancos eran una quinta parte aproximadamente y el resto eran mestizos, con muy pocos mulatos y negros. La población considerada blanca sumaba a comienzos del XIX algo más de un millón de personas (de las que apenas 15.000 ó 20.000 serían «españoles peninsulares»), y la mayoría de ellas residían en ciudades, que conocen en esta época un importante desarrollo urbanístico y poblacional. En 1790, un padrón de la ciudad de México numeró a casi 113.000 habitantes (entre ellos y aparte de los religiosos se contabilizaron 2.000 «europeos» y 50.000 «españoles», cifras que evidencian una aplicación muy generosa del concepto de «español» y que en realidad se refieren a «peninsulares» y «criollos», respectivamente). También hay ya en el virreinato varias ciudades merecedoras de tal nombre en términos poblacionales, y así habría que mencionar a Puebla y Guanajuato (con 70.000 y 50.000 habitantes, respectivamente), y a Oaxaca, Guadalajara, Valladolid, Zacatecas, con 20.000 cada una.

Algo similar a lo ocurrido en el desarrollo urbano y demográfico se observa en la producción minera: la expansión más importante en términos de ritmo de crecimiento se dio antes de 1750, manteniéndose luego la tendencia ascendente tanto en producción de plata como en acuñaciones monetarias. Pero las llamativas cifras absolutas han llevado en parte a sobreestimar la expansión minera novohispana de finales del XVIII, que proporcionalmente fue inferior a la de la primera mitad de la centuria. Porque es cierto que a comienzos del XIX el promedio de acuñaciones en la Casa de la Moneda de México era de unos 25 millones de pesos al año, cifra que apenas supone el doble de lo acuñado en 1759 (13 millones) y que a su vez había significado cuatro veces más que la amonedación obtenida a comienzos del XVIII (3,3 millones).

Desde el punto de vista minero tal vez lo más interesante de esta etapa no sea el aumento de la producción —con ser esto muy interesante, sobre todo para España—, sino el proceso de modernización e innovación tecnológica, la mejora de las condiciones de trabajo, la formación de grandes compañías mineras que permiten una mayor disponibilidad de capital para invertir en la propia explotación, etc., es decir, todo un nuevo concepto de la empresa minera aplicado en México por un grupo de destacados propietarios de minas (Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, el primero de ellos, pero también otros como José de la Borda, Juan Lucas de Lassaga, Manuel de Aldaco). El grupo de mineros contó con la eficaz colaboración

del gobierno que, naturalmente, era el más interesado en impulsar la minería y dicta en consecuencia una serie de medidas de política económica encaminadas a estimular la producción: se rebaja el precio del azogue (primero una tercera parte y luego la mitad) y de la pólvora, se conceden exenciones fiscales a los mineros que renovaran o ampliaran sus instalaciones, y se crean una serie de instituciones que aglutinan al gremio de mineros y les otorgan privilegios y derechos especiales equiparables a los que tenían los comerciantes. Así se funda el Consulado de Minería, presidido por un Real Tribunal (1777) que en 1783 publica unas nuevas Ordenanzas de Minería, el año siguiente funda un Banco de Avío para facilitar dinero a los mineros, y en 1792 funda el Colegio de Minería, primera escuela técnica y especializada que tuvo México. El primer director del colegio fue Fausto de Elhúyar, un destacado mineralogista español que en 1786 había sido nombrado director del Tribunal de Minería y que llegó a México encabezando una misión de 11 expertos alemanes con los que pretendía mejorar las técnicas de explotación minera, aunque en realidad poco fue lo que tales expertos pudieron aportar a la minería mexicana, cuyas técnicas estaban más adelantadas de lo que se creía.

En cualquier caso, la política proteccionista, las instituciones mineras, los empresarios audaces y otras circunstancias favorables —entre ellas el hallazgo de nuevos filones o vetas— condujeron naturalmente al aumento de la producción, de manera que a comienzos del XIX la Nueva España era el mayor productor de plata no ya en América, sino en todo el mundo: es decir, era la colonia más rentable del imperio español, pues si bien la creciente producción de plata actuaba como un importante estímulo de crecimiento económico general de México, el principal beneficiario de ese crecimiento fue el gobierno metropolitano, como es lógico en un sistema colonial.

La rentabilidad de México como colonia se muestra de forma indiscutible en la evolución de su producto fiscal, que en esta época aumenta espectacularmente y, ahora sí, tanto en términos absolutos como relativos. Entre 1700 y 1760, el producto fiscal bruto de Nueva España se había duplicado (se pasa de 3 a 6 millones de pesos anuales, *grosso modo*), pero en los siguientes cuarenta años la recaudación del fisco casi se cuadruplica, alcanzándose más de 22 millones en 1798. Claro que hubo también un similar, o a veces superior, aumento de los gastos y era relativamente frecuente el recurso a solicitar préstamos o donativos «graciosos» para afrontar algún pago urgente; las prósperas Cajas Reales mexicanas tenían en 1803 una deuda total acumulada de unos 22 millones de pesos. Pero prescindiendo de los déficit anuales y las deudas puede decirse en líneas generales que la mitad de los ingresos fiscales se absorbía en el propio México (gastos burocráticos y militares, compra de materias primas como tabaco, etc.) y la otra mitad se remitía fuera: una parte muy importante se enviaba directamente a España, que si en la década de 1760 recibía cada año un millón y medio de pesos de las Cajas mexicanas, hacia 1800

recibía cuatro veces más, unos 6 millones de pesos, y otra parte considerable debía enviarse a otras colonias cuya defensa era sufragada por México. En este sentido, los situados más cuantiosos siguieron siendo los enviados a La Habana, cuya situación militar y naval debía ser reforzada tras su ocupación temporal por los ingleses en 1762-1763. También se mandaban situados militares a Santo Domingo, Luisiana, Puerto Rico, Campeche, Florida y Pensacola (tras su recuperación en 1783), isla del Carmen, Trinidad y Filipinas. En la segunda mitad del XVIII, las Cajas Reales de México gastaban en la defensa del Caribe unos cuatro millones y medio de pesos al año como promedio, contribuyendo así de forma decisiva al mantenimiento del imperio español, que obviamente se sostenía con el dinero de las propias colonias.

En todo caso es evidente que el aumento de los ingresos fiscales en Nueva España no era proporcional al crecimiento de la población y la producción del virreinato, y en este sentido sí hay que valorar de manera destacada la incidencia de la política metropolitana. Por encima de todo, en América las reformas borbónicas pretendieron —y lograron— aumentar la recaudación; para ello se establece una mayor presión fiscal (creación de estancos, elevación de impuestos) y se emprende una decidida reforma de los sistemas de percepción y administración de las rentas (alcabalas y tributos sobre todo), cuyo control directo recupera la Real Hacienda en detrimento de los grupos e instituciones (cabildos, Consulado, comerciantes) que tradicionalmente tenían a su cargo esos cobros.

También en la evolución del comercio exterior novohispano resultó decisiva la acción del gobierno, aunque no tanto por las medidas reformistas adoptadas sino por las frecuentes guerras en que se veía envuelta la metrópoli y que al dificultar o incluso interrumpir las comunicaciones obligaban a que el abastecimiento de la colonia se hiciera mediante navíos sueltos o de registro (pese a que para México el sistema de flotas estuvo oficialmente vigente hasta 1789), y luego mediante barcos de países neutrales (que en su mayor parte resultaron ser buques norteamericanos), con lo que finalmente España pierde el control del comercio colonial y debe incluso reconocerlo legalmente.

El avance del comercio exterior mexicano es, desde luego, indudable. Las cuatro últimas flotas que llegaron a Veracruz (entre 1765 y 1776) llevaron casi 30.000 toneladas de mercancías, que el virreinato absorbió además de las que entraban por contrabando. Sirve también de índice el número de barcos entrados en Veracruz: en la última década del XVIII llegaron casi mil barcos mercantes (de ellos 430 procedentes de España), y entre 1800 y 1808 entraron alrededor de mil quinientos (483, de España); la intensa actividad comercial de Veracruz en esta época era, además, controlada por los propios comerciantes veracruzanos, que en 1795 logran tener su Consulado independizándose por completo de los grandes almaceneros de la ciudad de México, que hasta hacía poco controlaban todo el comercio del virreinato.

En este sentido es interesante señalar que si bien las célebres reformas comerciales borbónicas no tuvieron en Nueva España tanta importancia como en otros lugares (debido sobre todo al retraso con que se aplicaron, pues hasta 1789 no se extendieron a México los beneficios del llamado «comercio libre», decretado para el resto de las colonias americanas once años antes), sí contribuyeron a quebrar el poder del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y favorecieron el surgimiento de otros importantes y activos grupos de comerciantes (en Veracruz, Guadalajara, Puebla, etc.) poco dispuestos a aceptar el antiguo monopolio de la capital y deseosos, en cambio, de relacionarse con los «neutrales» norteamericanos o incluso con los «beligerantes» ingleses. En definitiva, lejos de reforzar la dependencia económica de Nueva España con respecto a la metrópoli, la política borbónica condujo a un cambio de dependencia y a comienzos del siglo XIX México seguía siendo un gran mercado colonial, pero no ya para España sino para Inglaterra y los Estados Unidos.

Por último, merece la pena aludir a la actividad cultural, aspecto en el que México conoce en la segunda mitad del XVIII uno de sus momentos más brillantes, culminación también del proceso que en la etapa anterior habían iniciado los jesuitas. Tras la expulsión de la compañía, muchos de sus miembros siguieron influyendo en la cultura mexicana a través de las obras que escriben en el exilio personas como Rafael Campoy, Francisco Javier Alegre, o Francisco Javier Clavijero (éste publicó en 1780-1781 su *Historia antigua de México*, primero en italiano pero enseguida traducida a varias lenguas), y hay también una influencia indirecta, pues la labor jesuítica de renovación intelectual fue continuada en gran medida por antiguos discípulos de los colegios de la compañía. Muchos son los nombres que destacan, aunque sólo mencionaremos a unos pocos: en primer lugar, el filósofo Juan Benito Díaz de Gamarra (autor de obras como *Errores del entendimiento humano* y *Elementos de filosofía moderna*, esta última adoptada como libro de texto en la Universidad de México); el sabio enciclopedista José Antonio Alzate, que fue también un excelente vulgarizador científico y escribió numerosas obras (*Diario literario de México*, *Observaciones sobre la física*, *Historia natural y artes útiles*, etc.); el médico José Ignacio Bartolache, el arqueólogo y astrónomo Antonio León y Gama, el físico José Mariano Mocino, el abogado y matemático Joaquín Velázquez de León, etc. Estos y otros muchos integrantes del grupo llamado de «criollos humanistas» escriben además asiduamente en periódicos como el *Mercurio volante*, los *Asuntos varios sobre ciencia y artes útiles*, o la famosa *Gaceta de Literatura*, fundada por Alzate en 1788 y que hasta 1795 estuvo divulgando entre los mexicanos textos científicos, técnicos y arqueológicos, aunque sin hacer apenas comentarios políticos (en 1793 sí condenó la ejecución de Luis XVI).

También los gobernantes españoles fueron activos divulgadores de las nuevas ideas y costumbres inherentes a la Ilustración, de la que fueron entusiastas partidarios

casi todos los virreyes de esta época y la mayoría de los altos funcionarios, que no en vano habían sido enviados allí para aplicar la política del Despotismo Ilustrado. Lo mismo puede decirse de la jerarquía eclesiástica, pues muchos obispos y arzobispos como Antonio de Lorenzana, Alonso de Haro y Peralta, Luis Fernando de Hoyos y Mier, Manuel Abad y Queipo, el deán José Pérez Calama y tantos otros que en colegios, seminarios, escritos y tertulias apoyaron y difundieron las ideas ilustradas. Claro que en la última década del XVIII estas mismas autoridades civiles y eclesiásticas, asustadas por la Revolución Francesa, intentan dar marcha atrás y frenar la «Ilustración» a base de aumentar el «Despotismo». Pero para entonces ya la mentalidad colonial había cambiado, al menos entre la elite de criollos humanistas que habían asumido por completo las ideas de la modernidad, incluidas las del contrato social, la división de poderes, la soberanía popular, la Independencia.

La época de Gálvez

Si hubiera que señalar sólo un nombre para sintetizar la historia política mexicana de la segunda mitad del XVIII, sin duda ese nombre sería el de José de Gálvez, un malagueño de origen humilde que en 1765, cuando tenía treinta y seis años y era uno de los funcionarios del Consejo de Indias, fue enviado a Nueva España como visitador general con plenos poderes. El éxito de su misión determinó que a su regreso se le concediera el título de marqués de Sonora (1772), culminando su carrera al ser nombrado ministro de Indias en 1775, cargo que llegó a simultanear con la presidencia del Consejo de Indias. Los veintidós años transcurridos entre su llegada a México en 1765 y su muerte en 1787 constituyen la etapa reformista por excelencia, aquélla en la que se adoptan las medidas de reforma más trascendentales, muchas de las cuales venían estudiándose desde tiempo atrás, pero que sólo Gálvez puso en práctica con energía y decisión. Al concluir esta etapa se habrá modificado profundamente la estructura del imperio español, que será más colonial que nunca, con México a la cabeza.

En julio de 1765, José de Gálvez inicia su visita al virreinato de Nueva España. Sus primeros pasos son los lógicos de todo inspector: supervisar la actuación de los funcionarios, particularmente los del fisco, de ahí su minuciosa vigilancia del Tribunal de Cuentas y de las Cajas Reales de Veracruz y México, que condujo al establecimiento de eficaces medidas de control y fiscalización y al cese de varios funcionarios. Y como también es normal en toda visita, pronto surgieron problemas entre el visitador y el virrey marqués de Cruillas, pues éste quedaba también sometido a inspección en su calidad de presidente de la Audiencia y superintendente de la Real Hacienda. El conflicto fue pronto solucionado con la sustitución del virrey por el marqués de Croix, que fue un eficaz y dócil colaborador de Gálvez.

Pero, en último término, la misión del visitador era incrementar los ingresos del Erario y por eso la inspección de los tribunales fue pronto seguida por una serie de medidas de política económica y fiscal: represión del contrabando practicado por los ingleses en la Laguna de Términos, reglamentación de la feria de Jalapa (en mayo de 1765 había llegado a Veracruz una nueva flota), rebaja de una tercera parte del precio del mercurio, creación de nuevos impuestos y ampliación de los ya existentes (especialmente la alcabala), mejora de la recaudación, etc. Uno de los mayores éxitos de los primeros meses de la visita fue el establecimiento del estanco del tabaco, al que hacía casi veinte años venían oponiéndose los cosecheros mexicanos y que la Corona había ordenado establecer en 1764, aunque sólo se implantó en firme el año siguiente gracias a la enérgica intervención de Gálvez, quien en 1769 ampliará el monopolio para incluir también la fabricación y venta de puros y cigarros, y no sólo la producción y venta del tabaco en rama que fue la orden inicial. Ya en 1771, el producto líquido del estanco fue de casi 900.000 pesos, y siguió aumentando de manera que a partir de 1785 el tabaco mexicano rendirá unos beneficios netos anuales de 3 ó 4 millones de pesos, dinero que pasaba íntegro a la metrópoli.

Obviamente, la mayor presión fiscal suscitó resistencias y protestas, que a veces se plasmaron en motines populares como el producido en Guanajuato el 17 de julio de 1766, contra el estanco de tabacos y las nuevas alcabalas. Un año después, la expulsión de los jesuitas actuará como detonante para el estallido de una serie de protestas y rebeliones cuyo motivo de fondo era en realidad la oposición a las medidas del visitador Gálvez, quien además se ocupó de dirigir personalmente y con toda eficacia la operación que de la noche a la mañana apresó y echó del país a varios centenares de jesuitas. Para ello contó también con la entusiasta colaboración del virrey Croix, que el 25 de junio de 1767 había publicado en México el decreto de expulsión de la compañía, con un bando en el que recordaba a «los súbditos del Gran Monarca que ocupa el trono de España» que «nacieron para callar y obedecer y no para discurrir y opinar en los altos asuntos del gobierno». Y si las autoridades no estaban dispuestas a permitir que se opinara sobre la medida, menos iban a tolerar manifestaciones de protesta: los disturbios producidos en San Luis de Potosí, en Guanajuato, Pátzcuaro, Uruapan y otros lugares de Michoacán fueron violentamente reprimidos por tropas dirigidas también personalmente por el propio Gálvez, que luego mandó ejecutar a 86 cabecillas, mientras otros tantos fueron azotados, más de cien deportados y varios centenares más de personas fueron encarceladas o condenadas a diversas penas. Al mismo tiempo, en la ciudad de México se acallaron las protestas mediante una política de traslado de funcionarios y eclesiásticos sospechosos de simpatizar con los jesuitas, que solían ser los mismos que habían mostrado escasa simpatía hacia las medidas del visitador.

Tan eficaz represión de las protestas sólo fue posible por la existencia en

México de un ejército regular, que precisamente había empezado a formarse en 1764 cuando se envía a Nueva España al general Juan de Villalba con dos regimientos de tropas españolas que debían ser el núcleo del futuro ejército permanente del virreinato. Aunque Villalba, que también chocó con el virrey Cruillas, apenas se limitó a organizar la guarnición de Veracruz e iniciar, con poco éxito, el alistamiento de milicianos, lo cierto es que su actuación fue el primer paso en una política encaminada a reforzar las defensas del virreinato. El propio Gálvez se ocupará también de la formación de las nuevas milicias «disciplinadas» (es decir, permanentes), tarea que a partir de 1772 se encomendará al inspector general del ejército de Nueva España, cargo con el que se limitaron las atribuciones de los virreyes en materia militar. A lo largo de las siguientes décadas se seguirán dictando medidas tendentes al robustecimiento del sistema defensivo (mejora de las fortificaciones, construcción de un nuevo fuerte en Perote, en el camino de Veracruz a México, envío de tropas regulares españolas, etc.), y a comienzos del XIX el ejército novohispano contaba, teóricamente, con más de 30.000 hombres entre profesionales y milicianos, tropa que, por cierto, nunca llegó a entrar en combate antes de 1808.

Relacionado con la defensa del virreinato, y en parte también con la expulsión de los jesuitas, fue el impulso dado por Gálvez a la colonización de los inmensos territorios del Norte, débilmente poblados y sometidos a la constante amenaza de indios hostiles a la vez que a la creciente presión de los vecinos europeos (con la novedad, en estos años, de la expansión de los rusos desde Alaska). Gálvez viaja personalmente a Nueva Vizcaya, Sonora y California para inspeccionar la situación de los presidios internos y reorganizar las misiones de la zona, abandonadas tras la expulsión de los jesuitas y de las que en adelante se harán cargo los franciscanos. Consecuencia de este viaje fue la fundación del puerto de San Blas (1767), concebido para facilitar el abastecimiento de las nuevas poblaciones del interior, y que enseguida será la verdadera base naval —con astillero incluido— para una exploración sistemática de la costa del Pacífico norte.

Comenzó así una nueva fase expansiva del virreinato mexicano, que condujo a la colonización del litoral californiano, realizada en estrecha colaboración con los misioneros franciscanos, entre los que pronto destacó por su entusiasmo y actividad fray Junípero Serra, que será llamado «el apóstol de las Californias». Fruto de esa colaboración fue la expedición de Gaspar de Portolá, en la que iba fray Junípero como responsable religioso, que dio como resultado la fundación de San Diego (1769) y Monterrey (1770).

En la frontera terrestre, poco antes el marqués de Rubí y Nicolás Lafora habían llevado a cabo una inspección de sus defensas y habían propuesto el establecimiento de una nueva línea de presidios internos, plan que será puesto en práctica en 1772 por orden del virrey Bucareli, cuando ya Gálvez había salido de México. Continuó,

sin embargo, la labor de expansión del virreinato iniciada por el visitador, pues Bucareli impulsó decididamente tanto las exploraciones marítimas como las expediciones terrestres.

Así, las expediciones navales salidas desde la base de San Blas tuvieron el objeto primordial de frenar las incursiones de británicos y rusos y asegurar para España la posesión de esas tierras. Llegaron a explorar toda la costa americana del Pacífico norte, hasta Alaska, y ése fue el principal o único resultado de tales exploraciones, pues en la práctica de nada serviría que España reivindicara como propios unos territorios que no estaba en condiciones de poblar ni defender.

La primera expedición sale de San Blas en enero de 1774, dirigida por Juan Pérez, que tenía instrucciones de llegar hasta los 60 grados de latitud, aunque sólo alcanza los 55° 49', sin encontrar tampoco establecimientos extranjeros. La segunda expedición, el año siguiente, estuvo a cargo del teniente de navío Bruno Heceta, que llevaba como segundo a Juan Pérez, y en ella participó también Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, que escribió un relato de la expedición. En este caso, la orden era subir hasta los 65°, pero la máxima altura alcanzada fue 57° 58'. En 1779, y para neutralizar los efectos del viaje de Cook el año anterior, zarpó de San Blas una nueva expedición al mando de Bodega y Cuadra e Ignacio de Arteaga. El objetivo era llegar al paralelo 70°, lo que se consiguió, comprobándose también la existencia de establecimientos rusos en la zona. Años después, Bodega y Cuadra participará en otras expediciones con objeto de asegurar la presencia española en la zona de la bahía de Nutka, zona en litigio con los ingleses y a la que España deberá renunciar en 1794.

Pero si las exploraciones marítimas se limitaron a reconocer la costa y a repetir, a efectos meramente formales, actos de toma de posesión, pero sin fundar poblaciones, y no condujeron por lo tanto a una ocupación efectiva de territorios, no ocurrió lo mismo con las expediciones terrestres iniciadas por el propio Gálvez y continuadas también por Bucareli, que quiere asegurar la comunicación entre las provincias internas y la costa altocaliforniana. Así, en 1774, el capitán Juan Bautista de Anza consiguió, en su segundo intento, culminar con éxito el viaje por tierra desde Tubac (en Sonora) hasta Monterrey. En 1775, el mismo Anza dirigió otra expedición por la misma ruta, pero esta vez con colonos, llegando hasta el lugar donde el 17 de septiembre de 1776 Junípero Serra fundará San Francisco. En los años siguientes, franciscanos y militares españoles continuarán las fundaciones (como la de San Gabriel, actual Los Ángeles, en 1781), hasta un total de 21 establecimientos en la Alta California.

Esta actividad misional y fundadora, junto con la política de fortalecimiento de los presidios internos, dará como resultado la creación de una zona de ocupación española desde California hasta el golfo de México, abarcando un inmenso territorio que, de todas formas, seguía estando débilmente poblado y protegido. Para reforzar

la defensa de esta zona fronteriza y dotarla de una mayor cohesión administrativa, Gálvez ideó un plan que fue apoyado por el virrey en 1768 y aprobado oficialmente por el rey en 1769, aunque no se llevará a cabo hasta 1776, cuando el propio Gálvez lo ordena desde el ministerio de Indias. El proyecto consistía en la creación de una demarcación militar, con rango de comandancia general, que aglutinara todas las provincias del Norte y las segregara del gobierno virreinal (en realidad se volvió a plantear ahora la antigua idea de crear un nuevo virreinato al norte de México, pero el territorio era demasiado pobre para sostenerlo). Y si la comandancia tardó varios años en nacer, nació en cambio mucho mayor, pues la integraron no sólo las provincias inicialmente propuestas por Gálvez (Sonora, Sinaloa, Alta y Baja California y Nueva Vizcaya) sino además Nuevo México, Coahuila y Texas; luego se añadieron Nayarit, Nuevo León y Nuevo Santander, aunque en adelante se seguirán dictando órdenes para añadir o quitar tierras a la comandancia. La propia comandancia debió soportar órdenes contradictorias de los distintos gobernantes, y así un virrey la dividió en tres jurisdicciones, el siguiente las redujo a dos para finalmente volver a ser una sola comandancia general de las provincias internas en 1792, aunque con algunas provincias menos. En cualquier caso se trató siempre de un gobierno militar, que mostró cierta eficacia en el sometimiento de algunas tribus indias, y que actuó como escudo defensivo para el virreinato, aunque poco pudo hacer para evitar la continua infiltración estadounidense en Texas y Nuevo México, que empezó a ser preocupante para los españoles a comienzos del XIX.

También ya durante su visita a México había propuesto Gálvez la que será la principal innovación político-administrativa implantada por los Borbones en América: el plan de intendencias, que ya se había introducido en España y que Gálvez propone para México en 1767, obteniendo casi de inmediato la aprobación de Carlos III. Sin embargo, el plan tardará casi veinte años en ser aplicado, a causa fundamentalmente de la fuerte oposición del virrey Bucareli. Por fin, en 1786, Gálvez puede empezar a poner en marcha el sistema de intendencias en Nueva España, dividiéndose entonces el virreinato en doce provincias-intendencias (base de la futura configuración en Estados), que reciben el nombre de las ciudades designadas como capital: México, Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, San Luis de Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe.

Los virreyes

Prescindiendo de los mandatos interinos de la Audiencia o del arzobispo de México, entre 1760 y 1808, la Nueva España fue gobernada por una docena de virreyes, de los cuales sólo cinco tenían título nobiliario, en claro contraste con los de la etapa anterior. Los gobernantes mexicanos son ahora verdaderos funcionarios de la Corona, pues todos son militares que habían desempeñado con anterioridad

otros cargos, ya sea en el propio gobierno colonial (dos habían sido presidentes de la Audiencia de Guatemala, uno capitán general de Cuba, otros gobernadores —de Filipinas, de Luisiana—, e incluso uno había sido virrey de Nueva Granada) o en la península, donde varios de ellos habían sido comandantes o gobernadores militares de diversas circunscripciones (Aragón, Galicia, etc.) y uno había sido ministro de Guerra. Es decir, sin duda la mayoría de estos virreyes contaban con méritos suficientes para ser acreedores a sus nombramientos, y sin embargo en los «currícula» de algunos de ellos lo más decisivo resultó el hecho de ser, por ejemplo, hermano o sobrino de José de Gálvez, o, más tarde, ser cuñado o simplemente amigo del primer ministro Manuel Godoy. Nepotismo, favoritismo y corrupción están, pues, también presentes en esta etapa, en la que de todas formas México tuvo algunos de sus mejores gobernantes de todo el período colonial (Bucareli, Revillagigedo II) y también alguno de los peores (Branciforte), aunque la mayoría fueron personajes mediocres y anodinos que se limitaron a poner en práctica las órdenes emanadas de Madrid, lo que desde luego era suficiente en pleno proceso de renovación administrativa que, entre otras cosas, condujo a una progresiva limitación de las facultades y poderes de los virreyes.

El primer virrey nombrado por Carlos III fue *Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas*, que tenía sesenta años al tomar posesión de su cargo el 6 de octubre de 1760. Le correspondió gobernar en unos años especialmente conflictivos, que no sólo estuvieron marcados por la situación bélica, las epidemias, hundimiento fiscal, crisis económica, sino también por la presencia en México de Villalba y Gálvez, cuyas actuaciones o más bien cuyas atribuciones fueron permanente fuente de problemas para el virrey, que no se resignaba a verse relegado. En realidad, sólo el primer año del gobierno de Cruillas fue relativamente tranquilo, pero ya en septiembre de 1761 comienza la doble epidemia de viruelas y matlazahuatl que durará hasta finales de 1763, causando miles de víctimas (14.600 muertos sólo en la ciudad de México).

Al mismo tiempo, la entrada de España en la Guerra de los Siete Años en enero de 1762 obliga a Cruillas a reclutar tropas y concentrarlas en Veracruz, y enseguida la Paz de París en 1763 si bien significará la recuperación de La Habana, significará también para México un enorme aumento de sus envíos de dinero a Cuba, y no sólo a Cuba, pues la adquisición de Luisiana también representará mayores gastos para las Cajas Reales mexicanas, que deben enviar tropas y dinero a Nueva Orleans. Además, en 1763 se produce una nueva y fuerte ofensiva de los apaches en las provincias internas. En 1764, en cambio, las principales preocupaciones del virrey se relacionarán con el mariscal Juan de Villalba y el numeroso ejército que le acompañaba, cuyo jefe máximo no era ya el virrey, sino el propio Villalba. A la merma de las atribuciones militares del virrey siguió enseguida la limitación de sus facultades políticas, administrativas y económicas, que se produce a partir de 1765,

cuando llega a México el visitador José de Gálvez. Las tensas relaciones entre las tres máximas autoridades del virreinato complicaban innecesariamente la situación, cuyo desenlace llegará con el relevo de Cruillas.

El 25 de agosto de 1766 se hace cargo del virreinato *Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix*, un flamenco afrancesado y sibarita que tuvo buen cuidado de no chocar con Gálvez, siguiendo así las instrucciones que le habían dado en Madrid. Las buenas relaciones entre el virrey y el visitador se basaban en la docilidad y sumisión de Croix, cuyos cinco años de gobierno se caracterizan únicamente por la visita de Gálvez, que era quien en realidad tenía el poder político. Pero aunque en el ámbito de las decisiones y la autoridad el virrey ocupa una posición secundaria, se guardaron las apariencias de forma que no se deteriorase el prestigio y la dignidad virreinal. Y Croix fue, desde luego, un magnífico y enérgico colaborador de Gálvez, como demostró, por ejemplo, con motivo de la expulsión de los jesuitas. Aparte de acatar y apoyar todas las iniciativas del visitador, el virrey hace honor a su condición de militar y se ocupa de inspeccionar el Castillo de San Juan de Ulúa y de mejorar el estado de las fortificaciones del virreinato; en 1770 comienza la construcción del fuerte de San Carlos de Perote, en el camino de Veracruz a México.

En 1771 termina la visita de Gálvez y Croix es sustituido por uno de los mejores gobernantes coloniales de México, *Antonio María Bucareli y Ursúa*, sevillano descendiente de florentinos y emparentado con familias nobles, aunque él no tenía título de nobleza. Fue nombrado virrey tras una brillante actuación como gobernador y capitán general de Cuba, desde donde llegó a Veracruz el 23 de agosto de 1771, aunque no tomó posesión de su cargo hasta el 22 de septiembre siguiente (demora solicitada por Croix, que quería ordenar papeles antes de entregar el mando). Al contrario que su antecesor, Bucareli dispondrá de toda la autoridad para gobernar el virreinato y lo hará con honradez y eficacia, cualidades que se hacen particularmente evidentes en lo relativo a la administración de la Real Hacienda, que logró sacar del marasmo en que se encontraba a su llegada: con una enérgica política de ahorro en los gastos y firmeza en la recaudación consigue poner orden en el Erario mexicano, devolver los préstamos pendientes y enviar puntualmente los situados a sus destinos, dejando al final de su mandato un Erario saneado y próspero.

Se interesó también Bucareli por fomentar las explotaciones mineras y favoreció la creación del Real Tribunal de Minería, una especie de gremio de propietarios de minas que funcionará de modo parecido a los Consulados de Comerciantes. El Tribunal quedó constituido en junio de 1777, aunque sus Ordenanzas no serían aprobadas hasta el año 1783 (fecha en que también se creará el Colegio de Minería, que realmente entrará en funcionamiento en 1792), y será un organismo eficaz en orden a reglamentar la actividad minera, favorecer nuevos métodos y prospecciones y facilitar préstamos mediante el llamado «Banco de Avíos» para los mineros.

El impulso dado a las exploraciones marítimas (expediciones de Juan Pérez, Bruno Heceta, Bodega y Cuadra) y a la expansión del virreinato hacia el Norte (expediciones de Juan Bautista de Anza) son otros de los éxitos de la gestión de Bucareli, así como la mejora de las fortificaciones costeras (en 1776 está terminado el fuerte de Perote, cuyo costo fue de casi 600.000 pesos, y en 1778 empieza la reconstrucción del Castillo de Acapulco, destruido en el terremoto del 21 de abril de 1776; se hacen también importantes obras para reforzar el Castillo de San Juan de Ulúa). Y en materia defensiva tan importante como las costas, si no más, era la frontera Norte, donde en 1772 el virrey ordena aplicar el plan propuesto por el marqués de Rubí, consistente en suprimir algunos presidios y trasladar otros para establecer una nueva línea de presidios desde el seno mexicano hasta el golfo de California, «de mar a mar».

A partir de 1776, los territorios del Norte dejaron de preocupar al virrey, pues fueron segregados de su mando para integrar la comandancia general de las provincias internas, a cuyo frente se pone a un sobrino del anterior virrey, Teodoro de Croix, con quien Bucareli —que se disgustó tanto por la creación de la comandancia que llegó a pedir el relevo— mantuvo unas relaciones tensas, como corresponde a quien no sólo ve limitado su propio poder, sino también está obligado a facilitar todos los auxilios que solicite la nueva autoridad. Pero si en el caso de las provincias internas Bucareli no tuvo más remedio que obedecer, no ocurrió lo mismo con el proyecto de creación de las intendencias, que logra paralizar incluso tras el ascenso de Gálvez a ministro de Indias. En realidad, Bucareli no podía apoyar un sistema que limitaba la autoridad virreinal, pero además parecía sinceramente convencido de la idoneidad del régimen existente, porque según él «el mal no ha estado en el sistema o método de gobierno que prescriben las leyes, sino en la calidad de los empleados». Como él mismo era un ejemplo viviente de esto y gozaba de un merecido prestigio en la corte, el plan de intendencias no empezará a aplicarse en Nueva España hasta después de la muerte de Bucareli, ocurrida el 9 de abril de 1779. Se hace cargo del gobierno la Audiencia de México, presidida por Francisco Romá y Rosell.

Para entonces, el ministro José de Gálvez ya había decidido que el siguiente virrey de México sería su hermano Matías, a quien había empezado a preparar el camino enviándolo a Guatemala, como inspector general en 1778 y como presidente de la Audiencia el año siguiente, con la idea de que de ahí pasara a ocupar el virreinato. Los planes de Gálvez se harán realidad, pero con cuatro años de retraso, pues, aunque el llamado pliego de providencia o «de mortaja» establecía que debía hacerse cargo del gobierno virreinal el presidente de Guatemala, en el momento de la muerte de Bucareli ocupaba ese puesto *Martín de Mayorga*, que por consiguiente se ve ascendido a virrey de México, tomando posesión el 23 de agosto de 1779. Pese a su carácter interino, el mandato de Mayorga se prolongó durante casi cuatro

años, presididos por la nueva crisis bélica que significó la participación de España en la Guerra de Independencia norteamericana, que se quiso aprovechar para expulsar definitivamente a los ingleses del Caribe. Pero aunque el virrey era militar profesional, no destacó en esta guerra en la que el protagonista español fue Bernardo de Gálvez, sobrino del ministro y a la sazón capitán general de Luisiana, desde donde tras una brillante campaña conquistó la Florida y Pensacola.

En el orden interno, Mayorga debe soportar el nuevo recorte de las atribuciones virreinales que representa el triple nombramiento de un amigo de José de Gálvez (Pedro Antonio de Cossío) como secretario del virreinato, director general de rentas e intendente del ejército, es decir, en la práctica tenía más poder que el propio virrey, particularmente más poder económico. Mayorga se desentiende de su cargo y la situación sólo se solucionará con el relevo de ambas autoridades en 1783, cuando al fin el ministro Gálvez puede colocar a su hermano Matías como virrey de México.

Matías de Gálvez inició su mandato el 28 de abril de 1783, pero para entonces ya era un hombre viejo (sesenta y seis años) y enfermo. Apenas pudo gobernar durante un año y medio, pues murió el 3 de noviembre de 1784. Tras varios meses de gobierno de la Audiencia de México —que, presidida por Vicente Herrera, había iniciado su interinidad incluso en vida del virrey—, el 17 de junio de 1785 toma posesión del virreinato *Bernardo de Gálvez*, ahora conde de Gálvez a consecuencia de sus éxitos militares, e hijo del anterior. El nuevo virrey es joven y muy popular, pero también está enfermo y su gobierno será incluso más breve que el de su padre, ya que murió repentinamente el 30 de noviembre de 1786, a la edad de cuarenta años. Hasta ese momento lo único que había podido hacer fue mitigar en lo posible los efectos de la sequía, epidemia y hambre de 1785-1786, ofreciendo incluso dinero propio para comprar maíz y emprendiendo numerosas obras públicas para combatir el paro, entre las que destacan la carretera de México a Acapulco y la costosa reconstrucción del Castillo de Chapultepec. Alcanzó también el virrey a poner en práctica uno de los planes favoritos de su tío, el sistema de intendencias, que empezó a aplicarse en Nueva España en 1786.

En diciembre de 1786 comienza otra etapa de gobierno interino, ocupada primero por la Audiencia, presidida por Eusebio de Beleño, y a partir del 8 de mayo siguiente por el arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta, hasta que el 17 de agosto de 1787 toma posesión el virrey propietario *Manuel Antonio Flores*, un sevillano que había sido virrey de Nueva Granada durante siete años (1775-1782), pero que en México sólo gobernará dos años, pues en 1789 pidió el relevo por razones de salud. En su breve mandato se ocupó principalmente de cuestiones culturales, celebrando tertulias literarias y científicas, apoyando la actividad de instituciones como la Academia de Bellas Artes, e incluso fundó en 1788 el Jardín Botánico, para el estudio científico de la rica flora mexicana. Desde el

punto de vista administrativo la principal innovación afectó a las provincias internas, que Flores dividió en dos comandancias generales.

El 17 de octubre de 1789, Flores entregó el mando a su sucesor, *Juan Vicente Güemes Pacheco y Horcasitas, II conde de Revillagigedo*, un virrey criollo que había nacido en La Habana, donde su padre era entonces capitán general, y se había criado en el propio México como hijo del virrey. El segundo Revillagigedo, llamado «el mejor alcalde de México», embelleció la capital eliminando «tantos inmundos estercoleros» como llenaban sus calles y hasta el mismo palacio virreinal, frente al que había «un verdadero campamento de gitanos», según cuenta el virrey en su célebre Instrucción de gobierno; organizó el sistema de limpieza y riego de las calles, extendió los empedrados, mejoró la provisión de agua, estableció el alumbrado público y adoptó otra serie de medidas que hicieron de México una ciudad moderna al estilo de las grandes capitales europeas.

Pero el virrey no se interesó únicamente por el urbanismo, también impulsó el desarrollo económico fomentando, por ejemplo, el cultivo de plantas textiles y favoreciendo particularmente a la minería (en su época empieza a funcionar el Colegio de Minería); mejoró el funcionamiento de los tribunales e instituciones, perfeccionó la división en intendencias, reunificó las provincias internas en una sola comandancia general, creó la Secretaría y Archivo del virreinato; regularizó las finanzas y la administración de las rentas, construyó la fábrica de tabacos y encargó a Carlos Fonseca y Fabián de Urrutia hacer una *Historia general de la Real Hacienda de Nueva España* (1790-1792); amplió la red de comunicaciones construyendo nuevos caminos y puentes; fomentó la educación y las artes (incluyendo la restauración del teatro de la capital y la fundación del Museo de Historia Natural en 1793); ordenó levantar un censo general de población que arrojó la cifra de 4.833.569 habitantes; apoyó las expediciones científicas de M. de Sessé en el interior de México y dio nuevo impulso a las exploraciones de la costa al norte de California (expediciones de Martínez, Eliza, Quimper y Fidalgo), pretendiendo consolidar y extender el dominio español hasta Alaska, sin lograrlo, como demostró el incidente de Nutka en 1794. Fue, pues, un gobierno de mucha actividad en todos los órdenes, que coincidió además con la fase más intensa de la Revolución Francesa, que hizo necesario vigilar a los residentes franceses en México, censurar libros, etc. De todas formas, parece que el ilustrado virrey no combatió las ideas revolucionarias con tanto entusiasmo como el gobierno de Madrid esperaba de él, y fue sustituido antes de cumplir los cinco años de mando en Nueva España, cuyos siguientes virreyes serán sólo personajes mediocres o corruptos, o ambas cosas.

Éste fue el caso del siciliano *Miguel de la Grúa y Talamanca, marqués de Branciforte*, que entre otras cualidades tenía la de estar casado con una hermana de Godoy. Con su toma de posesión en México, el 12 de julio de 1794, se inaugura un gobierno caracterizado por la corrupción administrativa, venta de empleos, nepotismo, fa-

voritismo, venalidad, codicia, negocios personales (fue especialmente famoso su acaparamiento de perlas), etc., que hicieron al virrey merecer versos como: «Aunque el mismo infierno aborte, / escogido, un condenado, / no podrá ser tan malvado / que te iguale Branciforte.» Sin embargo, tuvo gran éxito en la represión de las ideas revolucionarias y persecución de los franceses residentes en México (a quienes se confiscaban sus bienes, que no siempre revertían al Erario); reforzó las milicias y en general la organización defensiva del virreinato; mejoró la red viaria y fue particularmente eficaz en lo relativo al envío de grandes cantidades de dinero tanto a España como al Caribe y las islas Filipinas, aspecto en el que aventaja con creces a los restantes virreyes y gracias al que estuvo a punto de ser nombrado ministro de Indias (aunque no lo logró por caer en desgracia Godoy).

El 31 de marzo de 1798 le sucede *Miguel José de Azanza*, que en su juventud había estado ya en México como secretario del visitador José de Gálvez. Era ministro de Guerra en España cuando Godoy le hace nombrar (en 1796) virrey de México, pero no por favoritismo en este caso sino como represalia, pues Azanza había criticado públicamente «el vergonzoso encumbramiento» del primer ministro. Su mandato duró poco más de dos años, caracterizados por la guerra con Inglaterra, con la consiguiente paralización del comercio exterior y el aumento de la presión fiscal para atender las urgentes demandas de dinero desde la metrópoli. El virrey, por su parte y a pesar de sus críticas a Godoy, fue también acusado de nepotismo y de comerciar con extranjeros.

A finales de 1799 fue nombrado para suceder a Azanza otro de los protegidos de Godoy, el teniente general de la Armada *Félix Berenguer de Marquina*, que había sido años antes gobernador de Filipinas. En el viaje a México fue apresado por los ingleses, que le llevaron a Jamaica, aunque luego le pusieron en libertad, lo que no dejó de levantar sospechas en la corte. Tomó posesión del virreinato el 30 de abril de 1800 y muy pronto se hace impopular por prohibir las corridas de toros. Como excepción a la tónica general de esta etapa, el gobierno de Marquina se considera un ejemplo de honradez y rectitud, aunque al mismo tiempo el virrey era «estimado no muy inteligente». Sucesos notables en estos años fueron el terremoto del 5 de octubre de 1801 en Oaxaca, las inundaciones del año siguiente en Nuevo León, y especialmente la aparición de pequeños focos revolucionarios como la llamada «conspiración de los machetes» —a la que el mismo gobierno quitó importancia— y la rebelión de los indios de Tepic (Nueva Galicia), sofocada por el entonces presidente de la Audiencia de Guadalajara y futuro virrey de Buenos Aires y luego de Perú, José Fernando de Abascal.

También el mandato de Marquina fue, como el de Azanza, bastante breve, pues en 1802 presentó la renuncia al cargo y, otra vez por favoritismo de Godoy, se nombra para sucederle a *José Joaquín de Iturrigaray y Aróstegui*, que será el último virrey de México y uno de los más corruptos e inmorales. Inició su gobierno el

4 de enero de 1803 y enseguida se dedica a vender empleos, permisos, concesiones; visita las minas de Guanajuato aceptando cuantiosos regalos de los mineros; se ocupa también de fomentar las obras públicas y de enviar dinero a la metrópoli (más de 15 millones de pesos). Lo más destacado de estos años fue que en ellos tuvo lugar la visita de Alejandro de Humboldt al virreinato. En 1808, Iturrigaray es destituido por los propios españoles peninsulares (miembros de la Audiencia y grandes comerciantes), descontentos por el apoyo prestado por el virrey a los criollos partidarios de formar una Junta independiente de las establecidas en la metrópoli. Con la destitución de Iturrigaray, el 15 de septiembre de 1808 comienza el proceso independentista mexicano.

Centroamérica, 1763-1808

América Central siguió siendo en esta época una colonia tranquila y pobre, que a comienzos del XIX alcanzó a tener un millón de habitantes, la mayor parte de los cuales eran indios, siendo también muy numerosos los mestizos y mulatos (especialmente en las llanuras costeras), y sólo unos pocos miles de blancos. Más de la mitad de la población total se concentraba en Guatemala, zona que también dominaba la economía centroamericana en general, y eso a pesar de que la que era auténtica riqueza del reino, el índigo o añil, no se producía en territorio guatemalteco sino, fundamentalmente, en San Salvador.

Pero el añil se destina, en su casi totalidad, a la exportación y son los comerciantes de la capital los que monopolizan ese tráfico. Las provincias siguen, pues, siendo objeto de subcolonización por parte de Guatemala, acentuándose las rivalidades regionales. Buen ejemplo de ello son las pugnas entre el montepío de cosecheros de añil, sociedad creada en San Salvador en 1782, y el gremio de mercaderes de Guatemala, que a partir de 1793 se organiza en Consulado, que refuerza el monopolio o «la tiranía de Guatemala sobre las provincias», según expresión del intendente de San Salvador. Entre 1760 y 1790, el añil centroamericano conoce un período de auge, que entra en crisis a finales de siglo cuando la competencia de otras zonas productoras (India, Antillas holandesas) lo hacen poco competitivo en los mercados internacionales; sin embargo, el añil conservó su primacía entre las exportaciones centroamericanas hasta la aparición del café, bien entrado el siglo XIX.

Debido en gran parte a la actitud conservadora de los grandes comerciantes guatemaltecos, interesados en el mantenimiento del monopolio, el Reglamento de Libre Comercio de 1778 no supuso en la práctica un beneficio directo para el Reino de Guatemala, que si experimentó una cierta expansión comercial fue sólo a consecuencia de la mayor demanda de añil, producto que los mercaderes de la capital siguieron enviando directamente a Cádiz, negándose sistemáticamente a las

medidas que de cuando en cuando adoptaban los presidentes de la Audiencia intentando abrir nuevos mercados para el añil.

En el caso centroamericano, pues, la creación del Consulado de Comercio de Guatemala supuso un obstáculo a la política reformista borbónica, a la vez que reforzó el poder de los comerciantes de la capital. En cambio, en 1785, el establecimiento del sistema de intendencias había sido un aparente intento de descentralización, al disminuir la importancia de Guatemala y reconocer los intereses locales; sin embargo, en definitiva la creación de las intendencias de San Salvador, Chiapas, Honduras y Nicaragua (comprendiendo esta última también a Costa Rica) no fue más que una reorganización administrativa encaminada a un mejor control de los recursos fiscales.

Por cierto que estos recursos habían aumentado notablemente a partir de 1765, tras la visita de Sebastián Calvo de la Puerta, subdelegado del visitador José de Gálvez, que siguiendo el modelo mexicano estableció el estanco del tabaco, aumentó *las alcabalas, mejoró los sistemas de recaudación, etc.* El éxito fue evidente no sólo en el incremento de las rentas, sino en la propia estructura del Erario, que a comienzos del XIX obtenía el 80 por 100 de sus ingresos de las rentas estancadas y las alcabalas, y sólo el 18 por 100 de los tributos indígenas, que hasta mediados del siglo XVIII venían siendo la principal fuente de ingresos del fisco.

Los nuevos recursos permitirían financiar las obras de defensa, aspecto en el que también se implanta una política similar a la mexicana: organización del ejército y fortificación de los principales puntos de acceso desde el Caribe, combinándolo con una política de repoblamiento de las zonas fronterizas. La presencia inglesa en las costas centroamericanas obligó a unas inversiones mayores en este sentido, y sin duda en esta época los costos militares superaron con creces los recursos fiscales del Reino de Guatemala.

La lucha española contra los ingleses llegó a ser algo rutinario, y aunque no se logró el desalojo británico de la Mosquitia y Belice sí pudo evitarse una expansión mayor. Ya en esta época, las autoridades españolas se mostraban casi resignadas a la presencia inglesa, amparada en los acuerdos internacionales (Tratado de París, 1763; Paz de París, 1783, y Convención de Londres, 1786), en los que si bien Gran Bretaña reconocía la soberanía española sobre esos territorios, obtenía a la vez permisos para cortes de madera en ellos, lo que en la práctica suponía consagrar su ocupación efectiva.

Así pues, las incursiones británicas y los problemas defensivos siguieron siendo motivos de preocupación para los gobernantes centroamericanos, tanto en las distintas provincias como en la propia Audiencia y Capitanía General de Guatemala, todos los cuales fueron militares, igual que en la etapa anterior. Inaugura la serie el mariscal de campo *Alonso Fernández de Heredia*, antiguo gobernador de Nicaragua, que tomó posesión como presidente de la Audiencia de Guatemala el 14 de junio

de 1761; le correspondió aceptar la presencia británica en Belice, definitiva y «legal» a raíz del tratado de 1763; Heredia impulsó la construcción del palacio de los capitanes generales en la capital —obra del arquitecto Luis Díez Navarro—, y aunque en 1764 debió ser sustituido por Joaquín de Aguirre y Oquendo, éste murió antes de tomar posesión y continuó Heredia hasta el 3 de diciembre de 1765. En esta fecha comenzó su mandato *Pedro de Salazar y Herrera*, cuyo gobierno coincide con la visita general y la creación del estanco del tabaco, que originó numerosas protestas, aparición de pasquines y anónimos, etc., a lo largo del año 1766. Simultáneamente se ocupó también Salazar de la reorganización del ejército y la creación de las milicias ciudadanas, que teóricamente contaban ya con 30.000 hombres disponibles en 1767, el año de la expulsión de los jesuitas, que se llevó a cabo en Guatemala sin incidentes ni protestas. Igual que años antes le había ocurrido a Vázquez Prego, Salazar fue otro de los presidentes que enfermó de gravedad durante una inspección al fuerte de Omoa, falleciendo el 20 de mayo de 1771.

Juan González Bustillo, en su calidad de oidor más antiguo de la Audiencia, se hizo cargo del gobierno interino, hasta que dos años después —el 11 de mayo de 1773— llegó el nuevo presidente propietario, *Martín de Mayorga*, que apenas pudo dedicarse a otra cosa que no fuera la reconstrucción de la ciudad de Guatemala, destruida casi por completo en el terremoto del 29 de julio de 1773, al que siguieron los temblores del 7 de septiembre y 13 de diciembre del mismo año, que acabaron de arruinar la capital; la tragedia ocasionó 123 víctimas mortales, además de la enorme pérdida de bienes materiales. A continuación se plantea una fuerte polémica entre partidarios de reconstruir la antigua ciudad y partidarios de edificar una nueva Guatemala en otro lugar. El asunto enfrentó a las dos máximas autoridades, ya que el propio presidente Mayorga encabezaba el bando de los «traslacionistas», mientras el arzobispo de Guatemala, el ilustrado Pedro Cortés y Larraz, defendía la posición contraria (llamada de los «terroristas»), que resultó finalmente derrotada. Por Real Cédula de 21 de julio de 1775 se autoriza el traslado de la capital a su actual emplazamiento, edificándose según trazado del ingeniero Luis Díez Navarro; la Nueva Guatemala nace oficialmente el 2 de enero de 1776, fecha en que se establece en ella el ayuntamiento, aunque es necesario apremiar con bandos a los habitantes para que abandonen la ciudad que en adelante se denominará Antigua.

En 1779 y a consecuencia de la muerte de Bucareli, Mayorga se ve inesperadamente ascendido a virrey de México, a donde se traslada después de entregar el mando de Guatemala a su sucesor —en la Audiencia y más tarde también en el virreinato— *Matías de Gálvez*, que inicia su gobierno el 4 de abril de 1779. Una de sus primeras actuaciones fue la recuperación del fuerte de Omoa el 29 de noviembre de 1779, un mes después de que se apoderaran de él los ingleses, a quienes el año siguiente desaloja también de sus establecimientos en Río Hondo y Río Nuevo, y en 1782 expulsa de la isla de Roatán. Gálvez se esfuerza también en

recolonizar la zona de Trujillo, donde se establecieron colonos procedentes de Canarias y del norte de España, y logró expulsar a los ingleses, que sin embargo pronto retornarán a la zona, amparados en sus permisos de corte.

El 5 de abril de 1783, Gálvez, nombrado virrey de Nueva España, da paso al nuevo presidente *José de Estachería*, antiguo gobernador de Nicaragua, a quien sucede en diciembre de 1789 *Bernardo Troncoso*, y el 25 de mayo de 1794 *José Domás y Valle*, que autorizó varias veces el comercio con La Habana y los Estados Unidos, pese a las protestas del Consulado de Guatemala. Domás, que había sido presidente de la Audiencia de Panamá, fue un típico ejemplo de gobernante ilustrado, aunque le correspondió reprimir la difusión de las ideas revolucionarias y vigilar a los franceses residentes en el reino. Quizá lo más destacado de sus años de gobierno fue la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, fundada por el oidor de la Audiencia Jacobo de Villaurrutia y que, tras recibir la aprobación real, celebró su primera sesión el 12 de noviembre de 1796, bajo la presidencia del propio Domás. En 1800 desapareció la Sociedad, suprimida por Real Orden de 23 de noviembre de 1799, aunque volverá a establecerse en 1811.

En sus primeros años de funcionamiento, la Sociedad Económica actuó como aglutinante del grupo renovador y reformista guatemalteco, logrando efectivas mejoras en la vida económica y cultural de la región. Entre sus realizaciones prácticas están la promoción de cultivos alternativos (cacao, lino, algodón) que permitieran acabar con la total dependencia del añil —ya en franco retroceso en estos años; el fomento de la industria textil, estableciendo incluso una Escuela de Hilados en Guatemala; así como la creación de una Escuela de Dibujo y otra de Matemáticas. Aunque no obra directa de la Sociedad, sino impulsada por ella, fue también el Jardín Botánico, creado por el naturalista José Longinos Martínez e inaugurado solemnemente el 9 de diciembre de 1796; y lo mismo puede decirse de la reaparición o casi nueva fundación de *La Gaceta de Guatemala*, periódico que se había fundado en 1729 para desaparecer dos años después, y que sólo reaparece a finales del XVIII a impulsos de la Sociedad Económica, cuyo balance de apenas tres o cuatro años de funcionamiento no puede ser más positivo.

El presidente Domás y Valle es sustituido en 1802 por *Antonio González Mollinedo*, que restablece la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala en 1811, el mismo año en que cesó su gobierno.

En cuanto a los *gobernadores de las provincias*, apenas hay figuras destacadas. En *Costa Rica* cabe mencionar a una serie de gobernadores (José Joaquín de Nava, Juan Fernández de Bobadilla o Juan Flores) que deben rechazar las incursiones de los mosquitos e iniciar simultáneamente negociaciones de paz con ellos; a finales del siglo XVIII destaca el gobernador Tomás de Acosta, cuyo mandato se prolonga hasta 1810, y que fue el introductor del cultivo del café en Costa Rica. También los gobernadores de *Nicaragua* serán militares atentos a la costa de la Mosquitia y a las

actividades de los británicos, destacando en esta época Melchor Vidal, Domingo Cabello, Manuel de Quiroga, José Estachería —que luego sería presidente de la Audiencia— y Juan de Ayssa, que en abril de 1780 tuvo que rendir el Castillo de San Juan de Nicaragua a los ingleses, tras un asedio en el que participó el entonces joven capitán Nelson. En *Honduras*, por último, puede señalarse a Bartolomé y Agustín Pérez Quijano —padre e hijo—, y ya a finales de siglo Ramón de Anguiano, coronel de ingenieros y un característico y digno ejemplo de intendente activo y eficaz.

Las Antillas, 1763-1808

Tradicionalmente, las Antillas habían sido terreno privilegiado para dirimir en él los conflictos entre España y las otras potencias europeas, y siguen siéndolo en esta etapa, con consecuencias además particularmente negativas para el imperio español, que se muestra incapaz incluso de conservar algunas de sus primeras y más importantes colonias en el Caribe, cuyo dominio pierde durante pocos o muchos años a causa de derrotas militares o acuerdos diplomáticos. La Habana (1762-1763), Florida (1763-1783) y Trinidad (a partir de 1797) pasan a manos de Gran Bretaña (que intenta también adquirir Puerto Rico, ya sea canjeándolo por Gibraltar o ya sea conquistándolo), mientras que Francia adquiere la parte española de la isla de Santo Domingo en 1795 y recupera años después su antigua colonia de Luisiana (que se había visto obligada a ceder a España en 1763).

Pero al margen de las complicaciones y cambios de jurisdicción derivados de las luchas de los europeos entre sí por el predominio en la zona, no hay duda de que ésta es una época de prosperidad para las Antillas españolas, que son objeto de una atención preferente por parte de la metrópoli. La conquista de La Habana por los ingleses el 14 de agosto de 1762 puso en evidencia la vulnerabilidad del imperio español y conmocionó profundamente a la Corona, pero a la vez actuó como estímulo para la puesta en marcha del programa reformista de Carlos III, iniciado precisamente en Cuba, donde por otra parte la propia dominación inglesa había supuesto un incentivo económico al permitir la introducción de una masa de 5.000 a 10.000 nuevos esclavos que favorecieron la expansión de las plantaciones azucareras.

La prosperidad cubana, que continuará ininterrumpidamente durante un centenar de años, se manifiesta en el crecimiento demográfico (270.000 habitantes en 1786, casi 600.000 en 1815) y fue en gran medida favorecida por el proceso de liberalización del comercio exterior iniciado en 1765, al autorizarse el comercio directo de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico con nueve puertos peninsulares, a manera de ensayo de lo que trece años después se extenderá al resto de la América española. La apertura comercial cubana aumenta al autorizarse en 1789 la libre introducción de esclavos en la isla, que se beneficia también de las autorizaciones del comercio con

neutrales aprovechando las sucesivas crisis bélicas. La culminación de este proceso será la creciente dependencia de la economía cubana del mercado norteamericano.

El auge económico tenía naturalmente su traducción en el aumento de los ingresos de la Real Hacienda, también favorecida por la más eficaz administración que supuso la creación de la intendencia de La Habana en 1764 (la primera establecida en toda América). Baste señalar que mientras en ese año 1764 las Cajas de Cuba ingresaron 316.000 pesos (cantidad que suponía casi el doble de lo ingresado en 1761), en 1808 recaudaron 3.168.000 pesos, es decir, diez veces más. Pese a ello, Cuba siguió recibiendo los situados de Nueva España, que a finales del XVIII ascendían a cerca de dos millones de pesos al año como promedio, y se destinaban a compras de tabaco para el estanco y, sobre todo, a sufragar los gastos militares, muy cuantiosos en esta etapa en la que La Habana —sólidamente fortificada y dotada con tropas permanentes— era no sólo el principal puerto militar del virreinato de Nueva España, sino el centro neurálgico del sistema defensivo español en el golfo de México.

La importancia política y militar de La Habana se había hecho más evidente a raíz de su ocupación por los ingleses, de ahí que ya en 1763 la Corona nombre capitán general de Cuba a un militar destacado, *Ambrosio Funes Villalpando, conde de Ricla*, que llega a la isla acompañado por Alejandro O'Reilly, en calidad de inspector general del ejército. Ambos acometen enseguida la reorganización militar: creación de milicias en toda la isla, establecimiento de una fuerte guarnición de tropas veteranas en La Habana y puesta en marcha de un plan general de fortificaciones, que afecta a los Castillos del Morro, la Cabaña, Atarés y el Príncipe. En 1765, O'Reilly se trasladó a Puerto Rico en idéntica misión, mientras en Cuba el conde de Ricla era sucedido por el mariscal *Diego Manrique*, que fallece dos semanas después de iniciar su mandato y se hace cargo del gobierno interino *Pascual Jiménez de Cisneros*, hasta que en marzo de 1766 llega el nuevo capitán general *Antonio María Bucareli y Ursúa*, a quien correspondió ejecutar la orden de expulsión de los jesuitas; en 1769 organizó la expedición de Alejandro O'Reilly a Luisiana, con tropas para sofocar definitivamente la insurrección de los colonos franceses que el año anterior habían expulsado al primer gobernador enviado por la Corona española, el famoso científico Antonio de Ulloa. En 1771, Bucareli fue ascendido a virrey de México, tras haber desempeñado con acierto el gobierno de Cuba, cuyo dispositivo militar continuó perfeccionando.

Asume el mando en la isla *Felipe de Fondesviela, marqués de la Torre* (1771-1777), típico gobernante ilustrado atento a las cuestiones urbanísticas y culturales. En cambio, sus sucesores *Diego Navarro* (1777-1780) y *Juan Manuel de Cajigal* (1780-1782) debieron atender sobre todo a temas militares a causa de la nueva situación de guerra con Inglaterra. Desde Cuba se participa activamente en los ataques de los aliados franceses a Jamaica y las Bahamas, y se apoyan con tropas, barcos y dinero

las campañas de Bernardo de Gálvez contra las guarniciones inglesas en la Luisiana oriental, que conquista en 1779 para continuar avanzando el año siguiente, cuando incorpora toda la franja costera entre Nueva Orleáns y Florida, al conquistar Mobile y Pensacola. Ello hizo posible que en la Paz de París de 1783 España recuperara la Florida y controlara así, enteramente, las costas del golfo de México.

Será el sucesor de Cajigal, en la capitanía general de Cuba, *Luis de Unzaga* (1783-1785), que años antes había sido gobernador de Luisiana, quien se encargue de organizar y supervisar la expedición que en junio de 1784 sale de La Habana al mando de Vicente de Céspedes, con tropas y colonos para ocupar la Florida, otra vez española.

En febrero de 1785 tomó posesión como capitán general de Cuba el victorioso *Bernardo de Gálvez*, que fue recibido con entusiasmo en la isla, aunque apenas la gobernó durante dos meses, pues en abril debe abandonarla para hacerse cargo del virreinato de México, donde sucedió a su padre, recientemente fallecido. Se hizo cargo del gobierno interino *Bernardo Troncoso*, hasta que en diciembre de 1785 asumió el mando otro destacado protagonista de la campaña de Florida y también futuro virrey, *José de Ezpeleta*, que en 1789 es ascendido al virreinato de Nueva Granada. Tras el gobierno interino de *Domingo Cabello*, en julio de 1790 tomó posesión *Luis de las Casas*, uno de los mejores gobernantes de Cuba en este siglo. Bajo su mandato, la vida cultural y económica cubana recibió un notable impulso por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País, que el propio gobernador contribuyó a crear en 1792, y entre cuyos logros están la fundación de una biblioteca pública, un establecimiento benéfico, dos escuelas de primera enseñanza, un periódico, además de las mejoras en la agricultura (por ejemplo, introducción del cultivo del índigo) y en los ingenios azucareros. En 1796 deja de funcionar la Sociedad Económica (que en 1816 será reorganizada por el intendente Alejandro Ramírez) y acaba también el gobierno de Las Casas, sucediéndole el 6 de diciembre de ese año *Juan Bassecourt, conde de Santa Clara*, durante cuyo mandato, al igual que en el del siguiente gobernador —desde mayo de 1799—, *Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos*, las preocupaciones defensivas fueron otra vez predominantes, así como los problemas derivados de los sucesos revolucionarios en Saint Domingue. Se intensifica en estos años la afluencia a Cuba de colonos franceses que huían de las revueltas negras, y de españoles y dominicanos a raíz de la entrega a Francia de Santo Domingo.

En cuanto a la isla de *Puerto Rico*, puede decirse que en líneas generales conoce una evolución similar a la cubana: prosperidad económica caracterizada por la expansión azucarera, la introducción de nuevos cultivos como el café y la entrada creciente de esclavos negros; liberalización comercial favorecida por la metrópoli, que, sin embargo, no modifica sustancialmente el peso del contrabando, que sigue siendo la principal forma de comercio externo de la isla; crecimiento demográfico esencialmente vegetativo —aunque a finales de siglo es también importante la

llegada de españoles y dominicanos—, que se evidencia en el paso de los 45.000 habitantes censados por O'Reilly en 1765, a 103.000 en 1787 y 150.000 hacia 1810.

También Puerto Rico es ahora objeto de mayor atención por parte de la Corona española, que se ocupa de su reforzamiento defensivo. La llegada de Alejandro O'Reilly en 1765, cuando la isla estaba gobernada por Ambrosio de Benavides, supuso el comienzo de una serie de reformas que no sólo dotarían a Puerto Rico de una eficaz defensa militar, sino que impulsarían su economía promoviendo la instalación de grandes ingenios azucareros, la inmigración de colonos españoles, el reparto de tierras, etc. Con todo, los mayores esfuerzos se centraron en el plan de fortificaciones, que en pocos años convirtieron a San Juan en una verdadera ciudad fortaleza, la mejor fortificada de América después de Cartagena. Y desde luego, el costo de tales obras fue sufragado por las Cajas de México, que con mayor o menor regularidad siguieron enviando el correspondiente situado, cifrado en esta época en 377.000 pesos al año. La rentabilidad de la inversión se hará evidente en abril de 1797, cuando San Juan de Puerto Rico pudo resistir el ataque de la escuadra inglesa mandada por el almirante Henry Harvey y el general Ralph Abercromby, al frente de 7.000 hombres, los mismos que dos meses antes habían conquistado la isla de Trinidad. Por cierto que Inglaterra ya había mostrado interés por adquirir Puerto Rico, que durante la Guerra de Independencia norteamericana había propuesto canjear por Gibraltar, ofrecimiento rechazado por España que, sin embargo, se mostró dispuesta a efectuar ese canje con Florida o con Santo Domingo, que en esos momentos era una posesión que no rendía utilidades a la metrópoli.

En efecto, la evolución de *Santo Domingo* en la segunda mitad del XVIII será muy diferente a la de las otras dos grandes Antillas. Su población aumenta a un ritmo pausado, aunque sostenido hasta finales de siglo, cuando alcanza los 100.000 habitantes (o 150.000 según otros cálculos); en cualquier caso, era una población tres o cuatro veces inferior a la que tenía la parte francesa de la isla, a su vez más pequeña en extensión. Continúa la política de fundaciones y fomento de la inmigración, con un éxito bastante modesto, aunque todavía se fundan nuevas poblaciones como San Rafael de la Angostura, Neiba, Las Caobas, Dajabon y San Miguel de la Atalaya, la última fundación del XVIII y la más cercana a los franceses, que fue establecida en 1778 por un particular, José Guzmán, dentro de sus tierras y a costa de su dinero.

La historia política de Santo Domingo en esta época sigue presidida por el eterno problema de la frontera con Saint Domingue, que hasta el año 1776 no quedó oficialmente delimitada. En ese año, el gobernador español José Solano y el francés conde de Annery acordaron que la línea divisoria estaría en el río Dajabon o Massacre, lo que fue ratificado en junio de 1777 por el Tratado de Aranjuez.

Sin duda, el cese de los problemas fronterizos benefició las relaciones económicas entre ambas partes, muy intensas a lo largo de todo el siglo XVIII, en el que Santo

Domingo se va convirtiendo cada vez más en una verdadera subcolonia de la parte francesa de la isla, a la que exportaba su única riqueza, el ganado.

Esta realidad económica recibió su refrendo político en 1795 cuando, ante la sorpresa de españoles y dominicanos, el gobierno de España se desprende con toda facilidad de Santo Domingo, que se cede a la Francia revolucionaria en el Tratado de Basilea. Con esta decisión, Carlos IV y sus ministros hacen toda una demostración de desprecio implícito hacia la propia labor colonizadora española en una isla que, si bien en esos momentos sólo era para la metrópoli una posesión que no rendía beneficios, era la primera región americana que tuvo Audiencia, Universidad y Obispado, y la única que recibió el nombre de «La Española» por antonomasia.

Por lo que se refiere a *Luisiana*, y aunque el gobierno español aceptó de mala gana el dudoso regalo de Luis XV, lo cierto es que hizo cuanto pudo por desarrollar esa colonia, cuya población aumentó a buen ritmo durante los cuarenta años que duró la etapa española (de 11.500 habitantes hacia 1765 se pasa a unos 50.000 a comienzos del XIX), pero siguió siendo una población de lengua y cultura francesa en su mayoría. España procuró fomentar la inmigración —e invirtió en ello más de dos millones de pesos—, pero sólo logró el asentamiento de unos 2.500 colonos españoles (canarios y, en menor medida, andaluces), atrayendo en cambio a numerosos acadianos que habían emigrado de Nueva Escocia al pasar el Canadá francés a Gran Bretaña. En las últimas décadas del siglo va siendo más intensa la llegada de colonos estadounidenses, con lo que Luisiana empieza a perder su teórico papel de barrera protectora de México ante la expansión anglosajona.

En realidad, había sido sólo este eventual interés estratégico lo que había decidido a Carlos III a aceptar la Luisiana, pero lo hizo con tan poco entusiasmo que, aunque la colonia había sido cedida oficialmente en noviembre de 1762 (Tratado de Fontainebleau), hasta abril de 1765 no fue nombrado su primer gobernador, *Antonio de Ulloa*, que todavía se demorará un año más en dirigirse a su destino. Por fin en marzo de 1766 llegó a Nueva Orleáns el gobernador español, acompañado de sólo 90 soldados, muy pocos sin duda para hacerse obedecer por unos colonos franceses reacios a aceptar la nueva administración. La sorda oposición de los colonos culminó en octubre de 1768, cuando la promulgación de la legislación comercial española fue el factor desencadenante de una rebelión popular que condujo a la expulsión del propio Ulloa.

El orden será restablecido —y la Luisiana incorporada de manera efectiva a España— en agosto de 1769, con la entrada triunfal en Nueva Orleáns del segundo gobernador español, *Alejandro O'Reilly*, al frente de 2.600 soldados cuya mera presencia fue suficiente para garantizar el orden en una ciudad que apenas tendría entonces unos 3.000 habitantes. Se produjeron, no obstante, algunas detenciones y cinco cabecillas fueron ejecutados en el mes de octubre, tras seguirseles el correspondiente proceso legal.

Cumplida su misión, O'Reilly entrega el mando a su sucesor *Luis de Unzaga* (1770-1776), con quien se normaliza la vida de la colonia, aunque fracasan sus intentos de hispanizar a la población. Le sucede *Bernardo de Gálvez* (1777-1782), el más brillante de los gobernadores españoles de Luisiana, que además de establecer unas muy cordiales relaciones con los criollos franceses (gracias en parte a su matrimonio), destacó por sus ya aludidas campañas militares contra los ingleses durante la Guerra de Independencia norteamericana.

A propuesta de Gálvez fue nombrado gobernador su lugarteniente *Esteban Rodríguez Miró* (1782-1791), a quien sucedió *Francisco Luis Héctor*, más conocido por su título de *barón de Carondelet* (1792-1797), futuro presidente de la Audiencia de Quito. Tanto Carondelet como su sucesor *Manuel Gayoso de Lemos* (1797-1799) atendieron eficazmente a la defensa militar y la expansión de la colonia, pero su labor no encontró respaldo, sino todo lo contrario, en la corte española. La torpe política colonial de Godoy hizo que se cediera a los Estados Unidos el control del río Mississippi y todo el territorio de la Florida occidental al norte del paralelo 31. Semejante acuerdo, adoptado en el Tratado de San Lorenzo en octubre de 1795 —tres meses después de la cesión de Santo Domingo a Francia—, significaba que España avanzaba con paso firme y decidido hacia la liquidación de su propio imperio colonial.

El siguiente paso será la entrega de Luisiana a Francia, acordada en octubre de 1800 (Tratado de San Ildefonso), aunque mantenida en secreto durante tres años en los que la colonia siguió teniendo gobernadores españoles: *Sebastián Calvo de la Puerta* (1799-1801) y *Juan Manuel Salcedo* (1801-1803), y ambos actuarán como comisarios de España en la ceremonia de la entrega formal de la provincia a Francia, el 30 de noviembre de 1803. Sólo veinte días después se produjo otra ceremonia similar, en la que Francia traspasó la Luisiana a los Estados Unidos, sus dueños por 15 millones de dólares.

Años más tarde, ése será también el destino de las *Floridas*, cuya soberanía había recuperado España en 1783, decidiendo entonces que la Florida occidental (con Pensacola, Mobile, Natchez y también San Marcos de Apalache) se incorporara a la jurisdicción directa de Luisiana, mientras se establece una nueva provincia en Florida oriental, con capital en San Agustín (en realidad la única ciudad de la provincia). Pero si antes de 1763 la Florida fue una colonia marginal, una pura guarnición militar, lo fue más aún en esta segunda etapa española en la que pese a los esfuerzos del primer gobernador, *Vicente Manuel de Céspedes* (1784-1790), para atraer colonos, la Florida que recibió España estaba prácticamente despoblada y siguió estándolo en los años sucesivos. Sólo el situado de 150.000 pesos anuales enviados —con desigual regularidad— por las Cajas de México, permitió conservar esta precaria colonia, cada vez más indefensa ante la creciente presión y agresiones de sus vecinos y futuros dueños, los Estados Unidos de América.

Orientación bibliográfica*

- ARCHER, Christon I.: *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México, 1983 (1.ª ed. en inglés, 1977).
- BOBB, Bernard E.: *The viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779*. Austin, 1962.
- BRADING, David A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, 1975 (1.ª ed. en inglés, 1971).
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (dir.): *Los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos III*, 2 vols. Sevilla, 1967-1968.
- : *Los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos IV*, 2 vols. Sevilla, 1972.
- COOPER, Donald B.: *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*. México, 1980.
- FARRIS, Nancy: *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*. Londres, 1968.
- FLORESCANO, Enrique, y CASTILLO, Fernando (comp.): *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, 2 vols. México, 1975.
- FLORESCANO, Enrique, y GIL SÁNCHEZ, Isabel: *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808*, en: *Historia General de México*, 2, pp. 183-301. México, 1976.
- : (comp.): *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*. México, 1973.
- FONSECA, Fabián de, y URRUTIA, Carlos de: *Historia General de la Real Hacienda de Nueva España*, 6 vols. México, 1978. Ed. facsimilar de la de 1845-1853.
- HAMNETT, Brian R.: *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*. México, 1976 (1.ª ed. en inglés, 1971).
- HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. México, 1973.
- LADD, Doris M.: *The mexican nobility at Independence, 1780-1826*. Austin, 1976.
- MCALISTER, Lyle N.: *The Fuero Militar in New Spain, 1764-1800*. Gainesville, 1957.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: *José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas*. Sevilla, 1964.
- : «Destrucción de la oposición política en México por Carlos III». *Anales de la Universidad Hispalense*, XXIV, pp. 13-46. Sevilla, 1964.
- ORTIZ DE LA TABLA, Javier: *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*. Sevilla, 1978.
- : *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*. Sevilla, 1985.
- SEPÚLVEDA, César: *La frontera norte de México. Historia y conflictos, 1762-1975*. México, 1976.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón: *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Sevilla, 1977.
- : *Lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1810*. Sevilla, 1974.
- TUTINO, John M.: «Life and labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810», en: *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, pp. 339-378. México, 1979.

* Véase también la bibliografía del capítulo III, pp. 73-76, de la quinta parte.

- VELÁZQUEZ, M.^a Carmen: *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*. México, 1950.
- VILA VILAR, Enriqueta: *Los rusos en América*. Sevilla, 1966.
- YOUNG, Eric van: *Hacienda and market in eighteenth century Mexico: The rural economy of the Guadalupe region, 1765-1821*. Berkeley, 1981.

Centroamérica

- CORTÉS Y LARRAZ, Pedro: *Descripción Geográfico-Moral de la diócesis de Goathemala*, 2 vols. Guatemala, 1958.
- FLOYD, Troy S.: «The Guatemala Merchants, the Government and the Provincianos, 1750-1800». *Hispanic American Historical Review*, n.º 41, pp. 90-110. Durham, 1965.
- GALICIA DÍAZ, Julio: *Destrucción y traslado de la ciudad de Guatemala*. Guatemala, 1976.
- GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M.^a: *Población y estado sociorreligioso de la diócesis de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII*. Guatemala, 1987.
- LANGENBERG, Inge: «Urbanización y cambio social (El traslado de la ciudad de Guatemala y sus consecuencias para la población y sociedad urbana al fin de la época colonial, 1773-1824)». *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI, pp. 351-374. Sevilla, 1979.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla, 1962.
- MENCOS FRANCO, Agustín: *Estudios históricos sobre Centroamérica, guerras contra los ingleses y administración de don Matías de Gálvez*. Guatemala, 1959.
- MENERAY, Wilbur E.: *The Kingdom of Guatemala during the reign of Charles III, 1759-1788*. Ann Arbor, 1984.
- SOLANO, Francisco de: «La economía agraria de Guatemala, 1768-1772». *Revista de Indias*, números 123-124, pp. 285-327. Madrid, 1971.
- WOODWARD, Ralph L.: *Class privilege and economic development: The Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1871*. Chapel Hill, 1966.
- : «Economic and Social Origins of the Guatemala Political Parties (1775-1823)». *Hispanic American Historical Review*, XLV, pp. 544-566. Durham, 1965.
- ZILBERMANN MORALES, M.^a Cristina, y LUJÁN MUÑOZ, Jorge: «Santiago de Guatemala en vísperas de los terremotos de 1773». *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, pp. 541-571. Sevilla, 1975.

Antillas, Florida y Luisiana

- ACOSTA, Antonio: *La población de Luisiana española*. Madrid, 1979.
- Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*. Universidad de La Rábida, 5-9 de julio de 1976. Madrid, 1978.
- ANDREU OCARIZ, Juan José: *Luisiana española*. Zaragoza, 1975.
- ARMAS MEDINA, Fernando de: «Luisiana y Florida en el reinado de Carlos III». *Estudios Americanos*, n.º 100, pp. 67-92. Sevilla, 1960.
- ARMILLAS VICENTE, José: *El Mississippi, frontera de España. España y los Estados Unidos ante el Tratado de San Lorenzo*. Zaragoza, 1977.
- DELGADO, Jaime: «El conde de Ricla, capitán general de Cuba». *Revista de Historia de América*, números 55-56, pp. 41-138. México, 1963.

- DÍAZ SOLER, L. M.: *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras, 1965.
- HOLMES, Jack D. L.: *Gayoso. The life of a Spanish governor in the Mississippi Valley, 1789-1799*. Gloucester, Mass., 1968.
- : *Documentos inéditos para la historia de Luisiana, 1792-1810*. Madrid, 1963.
- HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. La Habana, 1960.
- KUETHE, Allan J.: *Cuba, 1753-1815. Crown, military and society*. Knoxville, 1986.
- MARRERO, Levi: *Cuba: Economía y sociedad*, tomo XII: *Azúcar, ilustración y conciencia (1763-1868)*. Madrid, 1985.
- MEDINA ROJAS, Francisco: *José de Ezpeleta, gobernador de Mobile (1780-81)*. Sevilla, 1980.
- MONTERO DE PEDRO, José: *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Madrid, 1979.
- MOORE, John Preston: *Revolt in Louisiana. The Spanish Occupation, 1766-1770*. Baton Rouge, 1976.
- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo: *El Tratado de Basilea. Desnacionalización del Santo Domingo español*. Ciudad Trujillo, 1952.
- : *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Santo Domingo, 1946.
- RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: *Primeros años de dominación española en la Luisiana*. Madrid, 1942.
- SÁNCHEZ-FABRES, Elena: *Situación histórica de las Floridas en la segunda mitad del siglo XVIII (1783-1819)*. Madrid, 1977.
- SEVILLA SOLER, Rosario: *Santo Domingo: Tierra de frontera (1750-1800)*. Sevilla, 1981.
- THOMAS, Hugh: *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*, vol. I. Barcelona, 1973.
- TORNERO, Pablo: «*Hacendados y desarrollo azucarero cubano (1763-1818)*». *Revista de Indias*, números 153-154, pp. 715-737. Madrid, 1978.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en las Indias*. Sevilla, 1969.
- WHITE, David Hart: *Vicente Folch, Governor in Spanish Florida, 1787-1811*. Washington, 1981.
- ZAPATERO, Juan Manuel: «*De la Batalla del Caribe: el último ataque inglés a Puerto Rico (17 de abril a 1 de mayo de 1797)*». *Revista de Historia Militar*, n.º 3, pp. 92-134. Madrid, 1959.